

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1.060.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$ 21.20 oro.	L. DE OUBA	12 meses... \$ 16.00 plata.	HABANA	12 meses... \$ 14.00 plata.
	6 id. 11.00		6 id. 8.00		6 id. 7.00
	3 id. 6.00		3 id. 4.00		3 id. 3.75

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA
España DE ANOCHE
Madrid, Diciembre 19.

CONFERENCIA DIPLOMATICA

El Ministro de Estado señor García Prieto ha celebrado una conferencia con el Embajador de Francia el Marid Mr. Leon Geoffroy.
Se guarda absoluta reserva sobre lo que se ha tratado y los resultados de la conferencia.

DIMISION NO ACEPTADA

El Gobierno no ha aceptado al señor Montero Ríos la dimisión que tenía presentada del cargo de Presidente del Senado.

LAS LIBRAS

Las libras esterlinas han cotizado hoy á 27.23.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EL TRATADO CON RUSIA

Washington, Diciembre 19.

En la sesión celebrada hoy el Senado ratificó solemnemente y por unanimidad el mensaje enviado por el Presidente Taft respecto á la derogación del tratado con Rusia, y después de un largo debate se adoptó una resolución conjunta presentada por el senador Lodge, que servirá de sustituto á la resolución Sulzer ya aprobada en la Cámara de Representantes.

Después de haberse desechado otras dos mociones se aceptó la resolución Lodge porque contenía el lenguaje más satisfactorio.

Despachos de San Petersburgo indican que ya se ha dado al Embajador de los Estados Unidos la contestación de Rusia al mensaje de Mr. Taft, pero nada se dice en ella respecto á la declaración hecha por el Secretario Knox, de que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto á negociar un nuevo tratado.

CHRISTY MATHEWSON

Nueva York, Diciembre 19.

Procedente de la Habana ha llegado á esta acompañado de su esposa el famoso pitcher del club "New York" Christy Mathewson.

El célebre lanzador habla con entusiasmo del base ball cubano, declarando que es inmenso el interés que se nota en Cuba por la pelota americana.

LA REVOLUCION MEXICANA

Washington, Diciembre 19.

Todos los despachos recibidos de Méjico indican que va extendiéndose con rapidez el movimiento revolucionario en la vecina república.
En los Estados de Nuevo León, Chihuahua, y Tamaulipas es inminente una huelga general y los de Chiapas, Morelos, Guerrero y Sinaloa son centros de desórdenes é inquietudes políticas.

EMPIEZA EL JUICIO

Chicago, Diciembre 19.

Habiéndose completado el Jurado para la causa de los comerciantes en carnes saladas de esta ciudad, hoy comenzó el juicio.

HALLAZGO DE DINAMITA

Los Angeles, California, Dbre. 19.

En casa de Arthur Lotts, comerciante propietario de dos grandes estable-

cimientos, se encontraron esta tarde veintitrés cartuchos de dinamita, pero la policía no cree que se pensara utilizar dicho explosivo con ninguna idea criminal.

MEJORA DEL EMPERADOR

Viena, Diciembre 19.
Según los últimos boletines facultativos el emperador de Austria, Francisco José ha sufrido hoy una ligera mejoría en la dolencia que sufre.

BUSCANDO A REYES

Monterey, Méjico, Diciembre 19.
Un fuerte contingente del ejército federal está recorriendo las montañas cerca de Lisares, en busca del general Reyes.

EL VAPOR "HAVANA"

Nueva York, Diciembre 19.
Procedente del puerto de su nombre hoy llegó el vapor "Havana" de la "Linea Ward."

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 19.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 102.5/8.
Bonos de los Estados Unidos, á 100 por ciento.

Descuento papel comercial, 4.1/4 á 4.1/2 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.83.25.

Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, \$4.86.50.
Cambio sobre París, banqueros, 69 div., 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.3/16.
Centrifugas polarización 96, en plaza, 4.73 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas de Diciembre, 3.3/8 cts. c. y f.
Centrifugas pol. 96, entregas de Enero, de 4.60 á 4.67 cts. en plaza.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 4.23 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.98 cts.

Hoy se han vendido en esta plaza 5,000 sacos de azúcar.
Harina, patente Minnesota, \$5.45.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$9.40.

Londres, Diciembre 19.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 15s. 3d.
Azúcar mascabado, pol. 89, 13s. 6d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 14s. 7.1/2d.
Consolidados, ex-interés, 77.1/4.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy á \$86.1/2.

París, Diciembre 19.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos, 75 céntimos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 19.
Azúcares.— Con baja de una nueva fracción ha venido hoy la cotización del azúcar de remolacha en Londres.

De Nueva York anuncian también una pequeña baja, habiéndose hecho una venta de 5,000 sacos de azúcar.

A consecuencia de la reciente baja avisada de Nueva York, ha decaído la animación que empezaba á prevalecer por azúcares de la nueva zafra, y por lo tanto, solamente se ha hecho, que

sepamos, la siguiente pequeña venta: 600 sacos centrifugas pol. 96, entrega de Enero, en Cárdenas, á 6.3/8 rs. arroba.

Cambios. Rige el mercado con demanda moderada y baja en los precios.
Cotizamos:

	Comercio	Banqueo
Londres, 3 div.....	19 1/2	20 1/2 P
" 66 div.....	18 3/4	19 3/4 P
París, 3 div.....	5 3/4	5 3/4 P
Hamburgo, 3 div.....	3 3/4	4 3/4 P
Estados Unidos 3 div	9 3/4	9 3/4 P
España, a plaza y cantidad, 8 div.....	2 1/2	1 1/2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. E. anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9 1/2	9 1/2 P.
Plata española.....	98 3/4	99 3/4

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana 19 de Diciembre de 1911

	A las 5 de la tarde.
Plata española.....	98 3/4 á 99 1/2 V.
Calderilla (en oro).....	97 á 98 V.
Oro americano contra oro español.....	109 3/4 á 110 P.
Oro americano contra plata española.....	10 1/2 á 11 V.
Centenas.....	á 5-32 en plata.
Id. en cantidades.....	á 5-34 en plata.
Luisas.....	á 4-26 en plata.
Id. en cantidades.....	á 4-27 en plata.
El peso americano en plata español.....	1-10-1/10 1/2 V.

Ingenios que muelen

Según nos telegrafía nuestro diligente corresponsal en Cienfuegos, han empezado hoy á moler, los centrales "Homiguero" y "Perseverancia," situados en aquella comarca.
El central "Constancia" empezará su molienda el día primero de Enero. Los colonos han recibido aviso para que puedan comenzar el corte del fruto el día 25.
Reina entusiasmo para esta zafra, aunque se advierte la falta de personal.

Además de los publicados ya, han empezado la molienda los siguientes centrales:
"Cuba" y "Socorro" en Corral Falso.

Cálculo sobre la zafra de 1911 á 1912

El señor H. A. Himely ha publicado un estimado relativo á la nueva zafra, basándose sobre la caña en los campos y suponiendo que el tiempo permita molerla en su totalidad.
Sentimos no disponer de espacio suficiente para publicar íntegro tan interesante trabajo, cuyo RESUMEN, es como sigue:

Puertos	Centrales	Sacos
Cienfuegos	28	1,952,000
Matanzas	24	1,756,000
Cárdenas	22	1,625,000
Habana	24	1,430,000
Caibarién	13	901,000
Sagua	21	804,000
Puerto Padre	3	860,000
Antilla y Nipe Bay	5	755,000
Manzanillo	9	648,000
Guantánamo	10	600,000
Banes	1	430,000
Júcaro	2	380,000
Santiago de Cuba	4	225,000
Nuevitas	2	220,000
Santa Cruz del Sur	1	220,000
Gibara	1	210,000
Trinidad	1	85,000
Zaza	1	22,000
	172	13,123,000

Equivalencia en Toneladas..... 1,874,714

Centrales que muelen en San Luis, Oriente

Según manifestaciones del rico hacendado señor Rousseau, dueño del central "Unión," el 18 del presente mes dará comienzo á la molienda dicho central en este término. El propósito y deseo que anima al señor Rousseau en la presente zafra, nos demuestra que el rendimiento de azúcar calculado, superará en alto grado al de años anteriores, pues los campos de caña se encuentran como nunca vistos en este rico término: bastante crecidos.
También dará principio á la molienda el 26 del actual el ingenio "Santa Ana," propiedad del señor Francisco P. Anza.

Mercado Pecuario

Diciembre 19.

Entradas del día 18:

A Belancourt y Negra, de Nueva Paz, 38 machos vacunos.
A Fernando Batista, de San José de las Lajas, 2 mulas, 4 mulas y 9 vacas.
A Eusebio González, de Güines, 1 caballo.
A Varios, de Sancti Spiritus, 443 machos y 81 hembras vacunas.
A Juan Guillén, de las José de las Lajas, 6 vacas.
A Esteban Arencibia, de la Primera Sucursal, 1 buey.
A Antonio Zorrilla, de Cabañas, 20 machos y 45 hembras vacunas.
A Tomás Martínez, de idem, 10 machos y 20 hembras vacunas.
A Tomás Valencia, de Jaruco, 1 yegua.

Salidas del día 18:

Para atender al consumo de los Mataderos de esta ciudad, salió el ganado siguiente:
Matadero de Luyanó, 50 machos y 18 hembras vacunas.
Matadero Industrial, 394 machos y 108 hembras vacunas.
Para otros lugares.
Para la Segunda Sucursal, á Juan Arencibia, 2 añojos.
Para Guanabacoa, á Simeón Martel, 6 toros.
Para San Francisco de Paula, á Agustín Benítez, 1 vaca.
Para San Miguel del Padrón, á Antonio Avila, 2 añojos.
Para Regla, á Manuel Gallardo, 1 yegua.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	255
Idem de cerda.....	105
Idem lanar.....	24

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:
La de toros, toreros, novillos y vacas, á 17, 18 y 19 centavos el kilo.
Terneras, á 21 centavos el kilo.
Cerde, á 30, 32 y 34 cts. el kilo.
Lanar, de 28, 30 y 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	75
Idem de cerda.....	35
Idem lanar.....	22

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:
La de toros, toreros, novillos y vacas, á 18, 19 y 20 cts. el kilo.
Terneras, á 21 centavos el kilo.
La de cerda, á 30, 32 y 34 centavos el kilo.
Lanar, de 30 á 34 cts. el kilo.

Matadero de Regia

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	7
Idem de cerda.....	1
Idem lanar.....	0

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:
Vacuno, á 17, 18, 19 y 20 centavos el kilo.
Cerde, á 32 y 34 centavos.
Lanar, de 30 á 32 centavos el kilo.

La venta de ganado en pie

La subida en plaza de los precios del ganado en pie no será muy duradera, pues siempre cuando se aproxima Noche Buena sucede lo mismo.
Y es fácil de comprender lo elevado de los precios por el poco ganado que entra en plaza.

Las operaciones que se llevaron á efecto hoy fueron realizadas casi en su totalidad de 5 á 5.1/4 centavos.
Así es que no será muy seguro que permanezcan firmes muchos días; en cuanto entren dos trenes de ganado bajarán los precios.

Las cotizaciones por el ganado en pie continúan rigiendo á 6, 7, 8 y 9 centavos, por libra.
Por cabezas á \$1.50, \$2 y \$3 (según clases y tamaño).

Mercados de la Isla

Cienfuegos, Diciembre 15 de 1911

Los mercados de Londres y New York continúan casi en la misma situación avisada. Los refinadores de esta última plaza muestran pocos deseos de operar por contar con una existencia suficiente para atender á las necesidades del consumo, y prefieren aguardar á conocer mejor la situación general de la producción mundial y en verdad no les falta razón para proceder en esa forma, pues en azúcar los mejores cálculos á veces resultan fallidos y se trata de un artículo que representa millones de pesos y los errores se pagan muy caros.

La Convención de Bruselas nada aun ha determinado acerca de la pretensión de Rusia de aumentar su exportación de azúcar á Inglaterra pues existen intereses creados al amparo de esos acuerdos y como es natural defienden sus derechos; pero es creencia general que al fin tendrá que hacer alguna concesión por la presión que ejerce Inglaterra en favor de la ampliación, y no hay duda que procede lógicamente dada la posición que ocupa en la contienda.

Por otra parte Mr. Licht ha aumentado en 140 mil toneladas su apreciación de la cosecha europea; todos estos factores unidos á la divergencia que existe respecto á la apreciación de la cosecha de esta Isla, que los optimistas presentan como muy importante, no es de extrañar que los mercados reguladores demuestren flojedad en sus cotizaciones.

Las existencias visibles universales en este mes comparada con los tres años anteriores son los siguientes: 1911, 1,440,000 toneladas; 1910, 2 millones, 070,000 toneladas; 1909, 1 millón, 820,000 toneladas; 1908, 2 millones, 300,000 toneladas.

Los Centrales de este distrito casi todos están listos para molar, y aunque algunos darán principio á sus tareas en estos días, la mayor parte lo aplaza para los primeros días de Enero, á fin de dar lugar á que las cañas adquieran mejor sazón y tengan mayor densidad los jugos sacarinos.

El tiempo que hasta hace unos días era frío es hoy bastante caluroso y no sería extraño que se resolviera en lluvias, que hoy verdaderamente serían perjudiciales por retardar la madurez de las cañas.

Movimiento general de los azúcares en este puerto:

	Sacos
Entrados.....	1,749,097
Salidos.....	1,746,510
Anteriormente.....	1,500
Para consumo.....	1,548,010
En dos meses.....	1,051

Valor del tabaco exportado en Noviembre

(De El Tabaco del 10 de Diciembre)

Valor de la exportación del tabaco en rama y elaborado por el puerto de la Habana durante el mes de Noviembre de 1911, comparada con la del mismo año de 1910:

	1911	Valor
Tercios.....	21,115	\$1,873,687
Tabacos.....	22,250,405	1,453,042
Cigarros (cajetillas).....	1,424,763	40,894
Picadura (kilos).....	41,965	40,775
Total.....		\$3,407,398

Hemos exportado de más en Noviembre de 1911 por valor de \$380,441, comparado con lo exportado en el mismo mes de 1910.
Rama: (tercios) hemos exportado en Noviembre de 1911, 6,119 tercios menos que en igual mes de 1910.
Tabacos: en Noviembre de 1911 hemos exportado 3,279,568 tabacos más que en Noviembre de 1910.
Cigarros: hemos exportado en Noviembre de 1911, 488,025 cajetillas de cigarros más que en igual mes de 1910.
Picadura: en Noviembre de 1911 hemos exportado 24,106 kilos más que en igual mes de 1910.

El promedio del valor que alcanza cada tercio de tabaco exportado en Noviembre de 1911, es de \$80.21 cts. tercio, á sea \$14.13 cts. más que el valor que alcanzó el exportado en Noviembre de 1910.

	1911	Valor
Tercios.....	37,264	\$1,715,893
Tabacos.....	18,970,837	1,270,683
Cigarros (cajetillas).....	946,733	25,592
Picadura (kilos).....	17,259	14,740
Total.....		\$3,026,957

Hemos exportado de más en Noviembre de 1911 por valor de \$380,441, comparado con lo exportado en el mismo mes de 1910.
Rama: (tercios) hemos exportado en Noviembre de 1911, 6,119 tercios menos que en igual mes de 1910.
Tabacos: en Noviembre de 1911 hemos exportado 3,279,568 tabacos más que en Noviembre de 1910.
Cigarros: hemos exportado en Noviembre de 1911, 488,025 cajetillas de cigarros más que en igual mes de 1910.
Picadura: en Noviembre de 1911 hemos exportado 24,106 kilos más que en igual mes de 1910.

El promedio del valor que alcanza cada tercio de tabaco exportado en Noviembre de 1911, es de \$80.21 cts. tercio, á sea \$14.13 cts. más que el valor que alcanzó el exportado en Noviembre de 1910.

	1911	Valor
Tercios.....	37,264	\$1,715,893
Tabacos.....	18,970,837	1,270,683
Cigarros (cajetillas).....	946,733	25,592
Picadura (kilos).....	17,259	14,740
Total.....		\$3,026,957

Hemos exportado de más en Noviembre de 1911 por valor de \$380,441, comparado con lo exportado en el mismo mes de 1910.
Rama: (tercios) hemos exportado en Noviembre de 1911, 6,119 tercios menos que en igual mes de 1910.
Tabacos: en Noviembre de 1911 hemos exportado 3,279,568 tabacos más que en Noviembre de 1910.
Cigarros: hemos exportado en Noviembre de 1911, 488,025 cajetillas de cigarros más que en igual mes de 1910.
Picadura: en Noviembre de 1911 hemos exportado 24,106 kilos más que en igual mes de 1910.

El promedio del valor que alcanza cada tercio de tabaco exportado en Noviembre de 1911, es de \$80.21 cts. tercio, á sea \$14.13 cts. más que el valor que alcanzó el exportado en Noviembre de 1910.

	1911	Valor
Tercios.....	37,264	\$1,715,893
Tabacos.....	18,970,837	1,270,683
Cigarros (cajetillas).....	946,733	25,592
Picadura (kilos).....	17,259	14,740
Total.....		\$3,026,957

Hemos exportado de más en Noviembre de 1911 por valor de \$380,441, comparado con lo exportado en el mismo mes de 1910.
Rama: (tercios) hemos exportado en Noviembre de 1911, 6,119 tercios menos que en igual mes de 1910.
Tab

Recalt y Laurietta; 27 id vino y 1 id efectos.
Moína y hno; 61 id y 2 barricas vino.
J. Amor; 11 cajas conservas; 5 barricas vino y 1 caja efectos.

Día 18

716 Vapor americano "México," procedente de New York, consignado a Zaido y Ca. PARA LA HABANA

Consignatarios; 1 bulto manzanas. Galbán y ep; 503 sacos harina; 20 fardos canela; 153 jamonas y 43 id mantaeca.

717 Vapor noruego "Odland," procedente de Sagua, consignado a Lykes y Hno. En lastre.

718 Vapor americano "Morro Castle," procedente de Veracruz y escalas, consignado a Zaido y Ca.

DE VERACRUZ PARA LA HABANA

DE PROGRESO PARA LA HABANA

DE KNIGHTS KEY PARA LA HABANA

DE CAYO HUESO

720 Vapor americano "Chalmette," procedente de New Orleans, consignado a A. E. Woodell.

PARA LA HABANA

PARA PUERTO PADRE

PARA CARDENAS

PARA MATANZAS

PARA SAGUA

PARA CAIBARIEN

PARA NUEVITAS

PARA GIBARA

721 Vapor noruego "Signe," procedente de Mobilia, consignado a Louis V. Macé.

PARA LA HABANA

L. F. de Cárdenas; 2 id id. Larcada 6 hijo; 51 id id. Cuban Importation and ep; 53 id id.

J. Ortega; 25 cajas conservas. H. Astorqui y ep; 150 sacos arroz. Havana Mercantil ep; 1.125 tubos.

722 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Compañía.

DE TAMPA

DE MALAGA

DE VALENCIA

DE CADIZ

DE BARCELONA

Southern E. y ep; 8 id efectos. PAKA CAYO HUESO Vilar, Senra y ep; 1 caja pescado.

723 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

724 Vapor español "Reina María Cristina," procedente de Veracruz, consignado a Manuel Otaduy.

725 Vapor español "Antonio López," procedente de Barcelona y escalas, consignado a Manuel Otaduy.

DE BARCELONA

A. Puente; 2 cajas aceitunas y 19 id aceite. A. Estrugo; 1 id id.

726 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

727 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

728 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

729 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

730 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

731 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

732 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

733 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

734 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

735 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

736 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

737 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

738 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

739 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

740 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

741 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

742 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

743 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

744 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

745 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

746 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

747 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

748 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

749 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

750 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

751 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

752 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

753 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

754 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

755 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

756 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

757 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

758 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

759 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

760 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

761 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

762 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

763 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

764 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

765 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

766 Vapor americano "Ponce," procedente de Puerto Rico, consignado a Zaido y Compañía.

Banco segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba

Banco Agrícola de Puerto Príncipe

Banco Nacional de Cuba

Banco Cuba

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana

Compañía de Electricidad de la Habana

Temperatura Centigrado Fahrenheit

Observaciones

Correspondientes al 19 de Diciembre de 1911.

OFICIAL

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

VALORES

Empreñto de la República de Cuba

Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones tercera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones cuarta hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones quinta hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones sexta hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones séptima hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones octava hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones novena hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones décima hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones undécima hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones duodécima hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones treceava hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones catorceava hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones quinceava hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones dieciséava hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones dieciséava hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones diecisieteava hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones dieciochoava hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones diecinueava hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones veinteava hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

Obligaciones veintena hipoteca del Ayuntamiento de la Habana

"NEW YORK STOCK QUOTATIONS"

Sent by MILLER & COMPANY, MEMBERS OF THE NEW YORK STOCK EXCHANGE

Office No. 29 Broadway, New York City

Correspondents M. DE CARDENAS & Co., BANCO NATIONAL, Rooms 212 & 214

Telephones A-5637 & A-3531

Table with columns: SECURITIES, OPENING, HIGHEST, LOWEST, CLOSING. Lists various stocks and their prices.

Algodón de Diciembre. 918 928 917 928

CARTAS DE EUROPA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, Noviembre 27.

Si el tiempo, ese gran nivelador de todas las fortunas, no fuera, á la vez, un corrosivo tenaz de la injusticia y de la mentira, ¿qué consuelo, qué esperanza cabría en el mundo á los hombres de recta conciencia? Felizmente, no hay calamidad que no se desdobra, ni verdad que no brille algún día por más esfuerzos que se hagan por ocultarla. "Existe una fuerza, independiente de nosotros, y que se encamina siempre hacia el bien"—decía Mathew Arnold, y este pensamiento, que encierra la única garantía y la única fuerza de las almas honradas—viene á robustecer el ánimo cada ocasión en que los pueblos cometen una de esas injusticias que parecen irreparables.

Nótase ahora en España una reacción acentuadísima en los mismos elementos de la opinión pública que apenas hace un año parecían irreductibles en su condenación del pasado gobierno. Ahora se habla mucho á favor de aquellos ministros conservadores á quienes en el mes de Enero ya declaraban algunos hasta muertos civilmente. Pensar entonces en la vuelta de los conservadores al poder parecía una verdadera locura. Créase que el intento sólo de dar semejante paso traería una revolución tan formidable, que hasta pondría en peligro la corona de Don Alfonso XIII. Ahora, ya se considera por todos como muy lógico y natural ese acontecimiento, y, aun cuando se reconoce que el gobierno del señor Canalejas no debería caer tan pronto y que en las próximas Cortes—apoyado por los propios conservadores—podrá resistir los furiosos embates que le preparan radicales y republicanos, se tiene por seguro que no está muy lejano el día en que volverá su turno al señor Maura de formar un ministerio.

Y nadie duda que en ese ministerio el señor de La Cierva ocupará la cartera de Gobernación, ó cualquiera otra de importancia, con el mismo beneplácito del país que en los años anteriores á la crisis de 1909. Que la Cierva fué un gran ministro, que en su tiempo la policía, las costumbres, la moral pública, la higiene eran bien atendidas, que cortó numerosos y graves abusos, los cuales inmediatamente después de su salida del poder volvieron á surgir como por encanto, son hechos reconocidos hoy por la inmensa mayoría.

¿Y qué ha hecho él, después de la caída del Gabinete del señor Maura, para que la opinión pública reaccionara en su favor de esta manera? Cuando se le acusó con violencia inusitada en el Congreso español por la causa de Ferrer, respondió serena y lógicamente, oponiendo hechos á los insultos y desprecio á las calumnias. Después, poseído de su razón y de su derecho, ha sabido esperar, y aquella gran fuerza del tiempo que destruye las injusticias, ha consumado la obra de destruir, también, una por una las acusaciones de sus adversarios.

En estos momentos, sin embargo, los que observan sin pasión la marcha de la política española conocen que la vuelta al poder de los conservadores

no sería posible sin que antes Canalejas resolviera definitivamente el problema de los procesos de Cullera. Esta no es una herencia que Maura aceptaría de buen grado. Secreto á voces ha sido en estos mismos días, que en más de una ocasión Canalejas ha querido provocar la crisis y retirarse del poder, lo que han evitado, á fuerza de ruegos y amonestaciones, sus mejores amigos. El desbarajuste económico es inmenso, y los problemas de gobierno—especialmente ese de los procesos incoados por la jurisdicción militar con motivo de la última revolución anarquista en Valencia—pesan sobre su ánimo con fuerza abrumadora. Pero suya es, y tiene que ser, la responsabilidad de la solución, porque así como el señor Maura no querría echársela encima, lo propio ocurre al señor Moret ó á cualquier otro de los jefes liberales que pudieran, en sustitución de Canalejas, formar un Gabinete intermedio.

El reciente triunfo electoral de los monárquicos en las elecciones municipales, más que del Gobierno, ha sido un triunfo de los conservadores y una derrota de los republicanos. Es indudable que en Madrid el cincuenta por ciento de la victoria se debe á la indignación pública contra la mayoría republicana del Ayuntamiento, que adoptó inicuas y absurdas medidas para sustituir el impuesto de consumos, medidas aceptadas casi en el acto por el Gobierno con ligereza increíble.

Odioso, antipopular era, sin duda, aquel impuesto, con sus antihigiénicos "felatos," que afectaban las afueras de Madrid, y la persecución de los "matuteros," de las clases pobres y desamparadas. Pero establecer, en lugar de los consumos, un impuesto nada menos que de quince por ciento sobre el inquilinato, ha sido empeorar la situación de la clase media sufrida y trabajadora, que, además de constituir la mayoría del vecindario de Madrid, arrastra una existencia llena de estrecheces y dificultades.

Precisamente el pago puntual de la casa es el problema más grave que tienen por resolver siempre estas familias españolas que viven de sueldos modestísimos ó de salarios insuficientes. Es raro aquí el empleo que proporciona la remuneración necesaria para cubrir los gastos de una corta familia. En el ruidoso y sensacional proceso llamado "de Guadarrama," se ha visto últimamente que el inspector de Policía señor Coll, para sostener con relativa decencia á su mujer y á sus hijos, se veía en el caso de trabajar, á la vez, en cuatro destinos diferentes. Son muy pocos, poquísimos, los que pueden hacer eso, no por incapacidad para el trabajo, sino por falta de influencia para lograr los cuatro empleos contra miles de competidores. Los demás se conforman con trabajar ganando sumas miserables, que no alcanzan para sostener el cocido, alimento casi único de gran parte de este pueblo virtuoso y frugal.

Como la mujer no tiene más campo de actividad que la costura, que no

puede guardarla de la miseria, y como aquí—á Dios gracias—por mucha que sea la corrupción de las costumbres en la sociedad moderna, el hogar español se ha mantenido puro, honrado, incluíme, sobre la base inmovible y cristiana de la virtud femenina, se podrá fácilmente imaginar el triste cuadro de privaciones y de dolor que se desarrolla en el silencio de cada una de estas casas, donde el lobo del hambre, como dicen con su gráfica frase los ingleses, lanza todos los días á la puerta siniestra abullidos.

Y mientras más culta la inteligencia, mientras más refinada el alma de los que sufren en estos casos, más acerbó, más amargo el dolor. Hay que recordar que muchas de estas familias pobres de "la medianía" vienen de militares, de empleados, de catédricos y profesores de segunda enseñanza, y son también, como sus progenitores, "intelectuales." La pobreza para ellos es más cruel, y significa privaciones y desengaños mayores que para los analfabetos campesinos sin bienes de fortuna, acostumbrados á las inclemencias de la intemperie y cuya felicidad mayor en la vida puede cifrarse en vestir una librea ó engancharse en el servicio doméstico. Con cuánta razón decía Cervantes que la pobreza se ensaña en los "discretos y bien nacidos!"

Pues bien; la verdadera representación de la desgracia para toda esa infortunada gente, la encarnación de sus más hondas preocupaciones, es el "casero" ó su representante, que á los comienzos de cada mes, como si acompañara al lobo que acecha en la calle, tira de la campanilla, y al abrirse la puerta, penetra en "su casa," con la sonrisa en los labios, la funda airada en los ojos y el recibo de "la renta" en la mano.

Ahora, ya son dos. El "otro" es el cobrador del impuesto municipal, de quien ni siquiera puede esperarse un plazo. La ley hecha por estos liberales y amigos del pueblo ordena que el recibo se pase "una sola vez." A los cinco días comienza el recargo "de segundo grado," y después del segundo, el embargo y la ejecución. Y añábase á esto que, como si semejante sistema fuera poco cruel, se ha implantado la ley con un desorden inconcebible. Los recibos "por trimestres adelantados" se han hecho, por desouido, tres y hasta cuatro veces á nombre de una misma persona, y todos se han presentado al cobro. Las protestas de nada han servido. "Hay que pagar, y luego reclamar." En fin, que apenas existe casa en Madrid donde no se haya levantado un grito de indignación, ni padre de familia que no clame en estos días por la vuelta de los conservadores.

Con mucho placer he leído en las vacaciones de este verano, una interesante obra, titulada *El Monasterio de Piedra*, que es un primor de estilo y enseñanza. Su autor, que se oculta modestamente tras el pseudónimo de *León Roch*, es el eminente periodista don Francisco R. Mateos, redactor de *La Epoca* y crítico muy reputado por

su imparcialidad, sereno juicio y vasta cultura.

A falta de una excursión á esa maravilla que se llama el *Monasterio de Piedra*—de la que hace años se ocupó, también, Nicolás Rivero en un capítulo encantador de sus *Recuerdos de España*—y aun como preparación para hacer el viaje, debería leerse la obra del señor Mateos, que no tiene otro defecto—si tal pudiera llamarse—que el de ser demasiado breve. ¿Cuánto desearía el lector, después de acompañar al señor Mateos en las peripecias de su visita al Monasterio, prolongar las horas agradables en que el autor, con arte exquisito, le ha hecho olvidarse de las realidades del mundo y transportarse con él á los lugares asombrosos en que la Naturaleza, el Arte y la Historia se han reunido para crear uno de los portentos que puede España presentar al mundo!

En este libro hay páginas elocuentes, evocaciones de bellas y trágicas leyendas y notas cómicas que amenizan la narración y divierten el ánimo del influjo sombrío de las grandezas del Monasterio y del soberbio panorama que lo rodea. Es, en suma, una pequeña obra maestra, por la que ha merecido su autor muchas felicitaciones, y una obra patriótica inestimable ahora que se trata con tanto empeño de atraer hacia España las corrientes del turismo.

JUSTO DE LARA.

INFORMACION POLITICA

De La Discusión, en sus noticias relativas á los veteranos:

LO QUE DICE EL CORONEL SOLANO ROMERO:

"Mi pueblo está indignado por lo que pasa con el proceso del Juez Rivero, y me temo que si se trata de imponerle toda la voluntad de todo el pueblo, pues todo el pueblo nos secunda, pueda ocurrir algo desagradable. Yo espero que el recto juicio del general José Miguel Gómez aconseje á los que piensen en imposiciones, haciéndoles ver que la voluntad de un pueblo en masa es inquebrantable y no debe desafiarse."

"Se ha radicado nueva causa por "grave alteración de orden público y amenazas," y por lo que se desprende de la actitud asumida por el Tribunal Supremo, parece que piensan hacer lo que sería de lamentar que hicieran..."

CAMBIO DE IMPRESIONES

En las primeras horas de la noche de ayer varios miembros del Consejo tuvieron una sesión secreta, y en ella á pesar de la reserva guardada, sabemos que se trató de la toma de posesión de la "Comisión Fiscalizadora" y de otros particulares tendientes á aconsejar la calma—que es indispensable—aunque debe tenerse muy en cuenta que la energía acompañada de la calma es más eficaz.

Se habló algo también sobre organización de nuevas Delegaciones y sobre la orientación en general que debe darse á la campaña, la cual entra ahora en un nuevo período en el que no deben por un momento faltar la entereza y rectitud de carácter, acompañadas de una firme y metódica energía.

Ayer tarde visitaron al Subsecretario de Gobernación, doctor Jiménez Lanier, los generales Frayre de Andrade y

Sánchez Agramonte, para tratar de las medallas conmemorativas que habrán de ser entregadas á los veteranos.

Entre otros acuerdos tomados del diseño que llevarán las medallas, que será sometido á la aprobación del señor Presidente de la República.

Tiénesse el propósito de que estén listas dichas insignias para ser entregadas en la próxima fecha gloriosa del 24 de Febrero del nuevo año.

Del mismo colega, en el editorial:

En el esfuerzo inaudito por poner obstáculos á la campaña de los veteranos de la independencia, no desperdician sus diversos recursos ninguna arma, ningún recurso. Con cada día que llega nos sorprende un nuevo sistema ideado con prodigio de habilidad para combatir sin aparecer que se combate; es el caso original de una reacción encubierta que no se da punto de reposo y que tampoco quiere asignarse posición demasiado hostil ante las incertidumbres del horizonte político. Pero desde los comienzos del movimiento hay un método de oposición que puede considerarse uniformemente cultivado, y que por llevar consigo como plan principal la idea de la sospecha, que tan fructíferos resultados produce siempre, ha hecho necesaria una paralela defensa por parte de los elementos directores de la campaña veterana, que sobre este punto han hecho ya nutridas y explícitas declaraciones. Nos referimos á la imputación repetida de que los veteranos maraban hacia su constitución como partido político, para aspirar, desde luego, al poder.

Ahora, apropiado de ciertas palabras del general Loynaz del Castillo, pronunciadas en el reciente meeting de Campo Florido, ha vuelto á reavivarse el gastado argumento, señalando el hecho como una expresión neta del estado actual de las aspiraciones veteranas.

Todo ello deriva directamente de la falta de hábitos democráticos, que lleva á creer imposible que haya alguien absolutamente dueño de su cabeza y de

su lengua cuando figura en una colectividad homogénea de cualquier matiz. El general Loynaz del Castillo ha expresado, con esa noble sinceridad que todos le reconocen y con esa ausencia, también vista por todos, de intereses burocráticos, su opinión de que la dirección actual de la república corresponde á los veteranos y al noble pueblo que con ellos simpatiza, porque están en mayoría. Y bien, ¿quiere decir esto que toda la agrupación de veteranos, donde hay puntos de vista heterogéneos y aun opuestos, suscriba íntegramente ó en su mayor parte las ideas particulares de su brillante compañero? No vemos el nexo entre una y otra idea. Sobre todo cuando la gran familia veterana tiene su alta representación legal, que ya en su oportunidad habló por el hermoso manifiesto de hace un mes.

La campaña enunciada en el manifiesto de que tratamos, se ha ido cumpliendo en casi todas sus partes. Cuando todas estas etapas están rendidas—y en ellas como se sabe no hay más que una denegación expresa de la idea del poder—entonces se reunirán de nuevo las delegaciones, y del cambio de pensamientos y sentimientos que allí ocurra brotarán nuevas orientaciones que por ahora no se pueden prever, porque ni sabemos lo que entonces se habrá conquistado ya, ni cual será el estado que á la sazón muestre la conciencia nacional.

Hasta que á tal punto no llegemos, no hay derecho á juzgar de las tendencias de la campaña. Esto es... si hemos de combatir con armas de buena ley.

De La Lucha:

La cuestión planteada bien podría entrar por franca ruta, con vista á un favorable fin. Pero, desventuradamente, cuando más esperanzas se dibujan en el horizonte, surge algo nuevo, algo imprevisto, en forma de imprudencia ó con ínfulas de mejor cri-

ABSOLUTAMENTE SEGURO
NUNCA FALTA GARANTIZADO



Pregunte á su droguista para folletos y testimoniales ó escribenos al fabricante:
The Graham Remedy Co.
1801 Michigan Boul. Chicago, Ill.
Agente General: Gabriel F. Maiuf.
Egido 5-7, Habana, Cuba.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Escosozis, ó Trastornos lumbares, Cervicias, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos.
UNGUENTO ROJO MÉRÉ
Dolores, Reumas, Bronquitis, Anginas, Fiebras de Pecho, etc... en todos los animales, son curados por la
EMBROCACION MÉRÉ
40 Años de éxito. - De venta en casas de:
DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA
DR. F. TAQUERA, Obispo 27, HABANA
Y EN TODAS FARMACIAS

GRATIS A LOS HERNIOSOS

Un Sencillo Método que ha curado á cientos de personas sin Dolor, sin Peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo.

A TODOS SE OFRECE UN ENSAYO GRATIS

La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Cuando decimos curable, no queremos dar á entender que la quebradura puede únicamente retenerse, sino que se efectúa una cura que le permitirá á usted quitarse su braguero.
A fin de convencer á usted y á sus amigos herniosos de que nuestro Descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos haga una prueba, que no le costará nada. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y de satisfacción añadidos á su vida. La ofrecemos á usted gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento que ha curado en cientos de casos.
No mande usted dinero: simplemente lleve el cupón abajo, indique en la ilustración la posición de la quebradura y devuélvanos este cupón. No descuide, ni por un solo día, este importante asunto, ni continúe usted dejándose atormentar por bragueros ya hechos, baratos y comunes.
Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho, y todos los que padecen de hernia deben aprovecharla inmediatamente.

CUPON (S 28)
Márquese en esta ilustración la posición de la quebradura, sírvase contestar á las preguntas, entonces córtese el cupón y diríjalo al Dr. W. S. RICE, 8 & 9, Stonecutter street, Londres, E. C.
¿Qué edad tiene Ud? _____
¿Le hace sufrir la Quebradura? _____
¿Lleva Ud. un braguero? _____
Nombre _____
Domicilio _____

PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO

LA CASA DE WILSON, OBISPO 52, ha recibido grandes novedades en almanaques, postales, perfumería, papelería, artículos de plata, plumas fuente, etc., etc.

¡HAGA USTED UNA VISITA A LA CASA DE WILSON!

FOLLETTIN 40
GEORGES OHNET
CONTRA BONAPARTE
VERSION CASTELLANA DE Miguel García Rueda
(Esta novela, editada por la librería Paul Ollendorff, de París, se halla de venta en casa de Wilson, Obispo 54.)
(Continúa.)
No embestia contra las paredes con tanto peligro del equilibrio y de la integridad de sus físicos los agentes de Dubois le ayudaban á entrar en casa. No se le conocía más que un amigo: Francisco, el portero de las damas de la Visitación, en la calle de Nuestra Señora de los Campos, en cuyo cuartucho iba todas las tardes á pasar una ó dos horas con permiso especial de la superiora, la señorita Cécile, que habiendo hecho cardar al tío Julio los colchones de la casa, abrió sin querer las puertas de la santa morada. El convento de la Visitación, asilo de mujeres y de muchachas nobles, donde hablaban retiradas madamas Beaufort, Goyón y Duquesne, abría sus puertas á las religiosas de provincias de paso en París, y no había semana

que la "habitación de las viajeras" no estuviese ocupada.
Y véase lo que pasaba al abrigo de los silenciosos muros de esta mansión de retiro. Las visitadoras pasajeras que á la calle de Nuestra Señora de los Campos llegaban, eran todas, sin excepción, emisarios realistas portadores de instrucciones que habían de ser transmitidas á diferentes puntos de Francia. El portero Francisco, era Juan Carbón, vandeano irreductible, que habiéndose negado á aceptar la pacificación de 1796, se refugió en París, donde continuaba sirviendo á la causa real sosteniendo relaciones por medio de Limoelan con Virginia Grandean, y los jefes del partido. Así era como las órdenes enviadas de Bretaña, los mensajes procedentes de Bretaña ó del Mediodía, se centralizaban en la calle de Nuestra Señora de los Campos. El tío Julio y Francisco eran los agentes de transmisión de las noticias ó de las instrucciones llegadas por los diferentes focos de la insurrección.
El día que Saint-Regeant quedó instalado en la calle del Dragón, el tío Julio y Francisco, sentados ante dos vasos de vino que aún no habían probado, hablaban paso en la habitación de la portería.
—Ha llegado el momento—decía Li-

moelan—de poner en ejecución el proyecto sometido por Saint-Regeant á la Junta y aprobado por ésta durante la estancia de Jorge y de Hyde en París. La cosa es muy sencilla, y únicamente se necesita procurarnos un carro, un caballo, un barril de pólvora y un fusil viejo. Tú puedes buscarnos el carro y el caballo, y tenerlos á nuestra disposición para servirnos de ellos en el momento que juzguemos oportuno.
—¿Para cuando será la operación?
—En la primera oportunidad, Saint-Regeant estudia el golpe y nos avisará con anticipación suficiente.
Por tal manera, sin vacilación alguna, se preparaban aquellos tres hombres á suprimir al héroe en quien Francia entera había colocado su esperanza. Mientras que para complacer al Primer Cónsul, la policía de Palacio y los agentes de Dubois vigilaban estrechamente á los jacobinos, que no se movían, y redactaban informes sobre los filadelfos, que se debatían en discusiones teóricas, únicamente los que Fouché tenía y que durante algún tiempo habían despreciado á los agentes encargados de vigilarlos, eran los que estaban en vísperas de realizar el atentado. Braconneau, al cabo de algunos días pasados inútilmente á la puerta de El León rojo esperando á Saint-Regeant, habíase visto obligado á confesar que á los policías colocados por él para acechar al joven realista se la

habían dado con queso, y que si aún quedaba alguna esperanza de volver á encontrar el hilo perdido, era necesario buscarle al otro extremo, es decir, en *El gorro azul*. Siguiendo los pasos de madama Lerebourg, Braconneau se creyó seguro de llegar hasta Saint-Regeant, porque era imposible que los dos enamorados consintieran en no verse. Acaso se hubiese autenticado Saint-Regeant, como ya otra vez había hecho, pero volvería á París, y cuando estuviese cerca de madama Lerebourg, sería materialmente imposible que no fuese á *El gorro azul*, ó que Emilia no acudiese á encontrarle en un sitio de antemano convenido. Era cuestión de paciencia.
Para tener seguridad de que las cosas serían bien hechas, Braconneau se instaló en la calle de San Honorato, á tres pasos de *El gorro azul*, y mientras lanzaba pestes y maldiciones contra Saint-Regeant, esperaba el desquite que debía obtener de manera infalible. Al tercer día de la llegada de Saint-Regeant á la calle del Dragón, á eso de las cuatro de la tarde, una mujer que llevaba una caja de modista, pendiente del brazo por una correa entró en *El gorro azul* y preguntó por la ciudadana Lerebourg. Le dijeron que subiera al primer piso, y allí encontró á la joven muy ocupada con su marido en clasificar géneros para componer un mues-

trario. El comerciante salió al encuentro de la visitadora, y le preguntó qué deseaba.
—A femia, ciudadano, se me había ocurrido venir á preguntar á vuestra esposa si quería ver unos encajes... Es una ocasión un poco costosa para una modesta comerciante como yo, que supondrá bien poco para una casa como la vuestra...
—Veamos eso—dijo Lerebourg, picado en la curiosidad por este preámbulo... Pero... señora ¿eso que me enseñáis son albas de sacerdote?... ¡Demonio!... ¡Es magnífico! Aquí un paño de altar... ¿De dónde proviene esto?...
—Eso es lo que no estoy autorizada para decir... El precio es dos mil cuatrocientos libras, en escudos... Si os conviene, quedaos con ello y dadme el dinero... Es el último precio, y creedme que no tengo comisión alguna en la venta.
—Entonces ¿qué interés tenéis en ofrecérmelo?
—El de prestar un servicio á los propietarios de estos encajes, y á femia, el de obtener á precio económico algunos adornos que necesito para mi casa de modas. Porque, supongo que me trataréis tan bien como yo os trato, ¿no es verdad?

(Continuará)

terio, y nubla una vez más las perspectivas lisonjeras...

Estamos jugando con candela, y diríase que hay en muchos el empeño de que los consuma el fuego.

Porque no otra cosa puede pensar el que sin prejuicio observa, ante el espectáculo que ofrecen ciertos hombres y determinadas publicaciones ciegas en la tarea de discutir á todo diapasón y poniendo en el debate polvos de cantárida, cuando no veneno.

¿Resultará útil este procedimiento? Lo dudamos. Decimos más: tenemos la convicción de que á la postre será de resultado funestísimo.

Constituímos un pueblo chico, un conglomerado social complejo, que se agita en un círculo de circunstancias especiales; y si, en vez de vivir vida ordenada, nos entregamos á los azares de graves conmociones, y si—lo que es peor—frente á esa conmoción nos volvemos como fieras, cuando la sana lógica aconseja discurrir y proceder cual corresponde á hombres del siglo XX, difícil, harto difícil nos será sortear las adversidades que á Cuba le salen al camino.

BATURRILLO

Una limosna

Di palabra de silenciar hecho y nombres. Pero si alguna vez es lícito faltar á un compromiso de honor, es cuando se hace en justicia á un mérito grande y en estímulo á la piedad de los buenos. Y esta vez falta, porque la espontaneidad de la limosna y el número de infelices socorridos con ella, excusan mi actitud.

Dos lectores míos, Saturnino Alvarez y Vicente Flores, de Oficios 76, agradecidos de la Providencia por el éxito de sus negocios en los últimos meses, creyeron deber de conciencia extender su alegría á hogares de pobres. Y después de haber hecho personalmente mucho bien, acordaron confiar á mi honradez el reparto de cierta cantidad, no pequeña, entre aquellas personas é instituciones benéficas que yo quisiera.

Hízome la visita Saturnino; exigíome que no hablara del asunto ni les diera cuenta alguna de la inversión del dinero; prometido para no cumplirlo, y fuese, satisficé la conciencia y seguro de haber hecho obra meritoria á los ojos del Dios, en cuyo culto fué criado. Y estoy cumpliendo el honoroso cometido, administrador de miseros y fideicomisario de piadosos, con la esperanza de que el hermoso ejemplo será seguido por muchos, no confiando á mí el encargo, desempeñándolo ellos mismos ó pidiendo ayuda á individuos tan honrados y más conocedores de las angustias y las desdichas de importante porción, por lo numerosa, de nuestro pueblo.

Precisamente llegamos á una época del año en que los ricos gozan, los felices ríen y en millares de hogares cristianos se conmemora la fecha del nacimiento del más grande de los seres que llevaron forma humana. Con-

gréganse los parientes; vuelven al nido los hijos pródigos; los padres buenos reunen en torno de repletas mesas á cuantos aman, y en el silencio de la alcoba las buenas madres bendicen al Dios que les ha permitido aquellos días de expansión y paz, y por la suerte futura de los hijos ruegan.

Y en estos días también, hay hogares enlutados, cocinas polvorizadas y heladas familias que de la mendicidad obtienen un pan tardío y escaso; niños con frío y viejecitos sin esperanza. Precisamente en la noche en que la cristiandad entona villancicos, y los felices prorrumpen en carecías, y en las calles resuenan músicas, y escandalizan fotutos y tambores, semejantes nuestros bostezos hambrientos, lloran bajo el peso de algún intenso dolor ó maldicen de la egoísta sociedad que sus culpas desconocen ó sus miserias olvida.

Y mientras la Santa Claus prepara barcadas de juguetes para los niños ricos, y de golosinas mil se hartan, y en el regazo tibio de la madre duermen los inocentes sin cuidados, enjambres de criaturitas, los huérfanos y los hijos de las viudas pobres, carecen de regocijo en los asilos ó, lo que es peor, enferman de natural envidia y lógica tristeza en los tugurios de las casas de vecindad y en los bohíos de la aldea.

Acértese de ellos la humanidad piadosa; vuelva la mirada á su infortunio la humanidad pudiente; para ellos tengan socorro los ricos y lástima las buenas madres.

Ahí está el cuadro horrible; la imperiosa necesidad, ahí. En la Habana, en las ciudades, en los pueblitos, el hambre y el dolor están. Que cada uno cumpla con su deber como estos lectores míos han hecho: que por sus manos lleven el consuelo y el pan á los sin ventura, y Dios lo pagará como El paga siempre, en satisfacciones de espíritu, las obras generosas.

El P. Viera

Este buen amigo mío, caritativo siempre y siempre devoto de su tierra nativa, excita los nobles sentimientos de los canarios en pro de las viudas y los huérfanos de los vecinos de Canarias que fueron inmolados por la imprudencia de la Guardia Civil en recientes trastornos.

Y, después de enviarme un pequeño óbolo, me asoció á él para suplicar á los canarios que envíen algo á aquellos infelices, cuya suerte futura será la de todos los huérfanos sin dinero en todas partes del mundo.

Ese es el patriotismo: el que ayuda á los pobres de la patria.

Será en la noche del 21 del actual la solemne repartición de premios á las estudiantas alumnas del Colegio que dirige en la Habana la ilustrada doctora María Luisa Dolz; así me lo dice la atenta invitación.

Numerosas personas; familias decentes y caballeros cultos, concurrirán, como otros años, á esa fiesta hermosa, consagración de los desvelos y las aptitudes de la notable educadora durante un curso más, y ocasión de regocijos infantiles y de halagos tiernos, que jamás olvidarán las niñas premiadas, por larga y accidentada que sea su vida en lo porvenir.

El recuerdo de esos actos en que nuestra conducta ha sido celebrada y proclamada nuestra devoción á los libros, perdura en nosotros á través de los años con todo el encanto de los triunfos más poéticos; sus menores detalles aparecen á nuestra vista apenas volvemos los ojos á lo pasado, y consideramos exactamente la alegría experimentada en ellos por nuestros padres, cuando á nuestra vez nos enorgullecemos de los éxitos de nuestros hijos.

No asistiré á la nueva prueba de competencia de María Luisa Dolz; pero tenga ella por seguro que tomo á honor su amistoso requerimiento, y por las niñas bellas que ella tan cristianamente educa, siento paternales simpatías.

Hay excelentes colegios privados en Cuba; reconozcámoslo con placer. JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Ya los conservadores y hermandistas tienen su programa concreto, determinado.

Ya no son agrupaciones que dan vueltas y revueltas sin rumbo fijo en perpetuo equilibrio inestable, en torno de personas, de agentes políticos y de la balanza electoral.

Ya hay un principio, una doctrina, un ideal que da base, alma y unidad á la política hermandista y conservadora: la fraternidad cubana.

Oriente y Occidente se han enlazado bajo la bandera azul y blanca del amor.

Intensa emoción de cordialidad y regocijo ha vibrado de un extremo á otro de la Isla.

Escribe "El Comercio":

Los rotundos y trascendentales acuerdos de los conservadores orientales, tomados en sesión de la Asamblea Provincial efectuada el domingo último y de los que dimos noticia en la edición de ayer tarde, han causado muy grata y excelente impresión en cuantos con espíritu sereno laboran porque no se debilite ni se entibie un solo momento la fraternidad entre los hijos de esta tierra como base precisa para la consolidación de la República que todos por igual amamos.

Simpatizando, fraternizando, mejor dicho, con las iniciativas de sana y fecunda interpretación que han dado á las doctrinas dogmáticas del partido los conservadores pinareños, responden los conservadores orientales en una valiente y patriótica moción de términos muy significativos,

en la que como principal declaración se hace la de mantener en toda su integridad el dogma del partido conservador, que no es ni puede ser otro que el lema del Apóstol: "La República cordial con todos y para el bien de todos."

Pinar del Río con su patriotismo sano, sereno y reflexivo, y Oriente con el suyo indómito y heróico, se han compenetrado en ideas; en ideas elevadas que darán luz y marcarán nuevos rumbos á la política nacional.

Ese dogma del partido conservador, que ha de señalar el camino de la política nacional, es, como ya sabe el lector, el mismo que ondea el general Eusebio Hernández.

Los demás liberales nada han dicho todavía.

Los zayistas tienen ya su bandera. La de su jefe y candidato.

¿Seguirá siendo para ellos la única, la exclusiva?

"El Día" comenta el saludo enviado por los conservadores de Oriente á los nuevos apóstoles de la doctrina de Martí.

En esa lista de felicitaciones hay naturalmente omisiones, olvidos involuntarios; falta, por ejemplo, Alberto Rojas, que fué el primero que dió la voz contraria, el que rompió el fuego, el que tuvo lo que se llama la iniciativa; falta Carlos Trujillo que le ha dado muy bien, pero retebién á la pelota.

Falta, aunque nos esté mal el decirlo, "El Día," hombre, "El Día" que ha venido haciendo, en momentos tan delicados, una campaña tan razonada, tan sostenida, tan firme y tan sentida.

Y falta el señor Leopoldo Cancio, el que sostuvo en el seno del Ejecutivo la tesis "de los opresores y los oprimidos" y la doctrina de que "los odios eran naturales."

Menos mal con los otros olvidados; pero este de la Asamblea Oriental con el ilustre doctor Leopoldo Cancio, es imperdonable.

Imperdonable, es verdad, porque el dogma de que "los odios son naturales" es no sólo altamente humano, sino conservador á carta cabal.

Imperdonable, porque ese dogma es, sin duda, incomparablemente más hidalgo, más vital, más civilizador que el que establece como base de la República la concordia y el amor.

Esa tesis "de los odios naturales" es tan grande, tan inmensa, que rebasa los límites de la agrupación conservadora.

Lujo y boato en el presupuesto, en el Senado, en el Congreso, en las oficinas públicas.

Y angustias de penuria y carestía

en el pueblo que no tiene un cubierto en el festín nacional.

Magnificencia y clamor de regocijo arriba.

Estrechez y lamentos abajo. ¡Cuántas columnas ha llenado ya el DIARIO DE LA MARINA recogiendo esas quejas cada vez más congojosas sobre la carestía de la vida!

Lo menos que se puede pedir en una República democrática es que el pueblo no se angustie por el pan de cada día.

Y eso se viene pidiendo, día tras día, artículo tras artículo.

Y el pan de cada día sigue encareciendo.

"El Correo Español," de Sagua, comenta el último editorial del DIARIO sobre este problema.

Y agrega:

Hasta aquí los datos del DIARIO DE LA MARINA, en lo referente á las viviendas y á los impuestos directos é indirectos que cobran el Estado, las provincias y los Municipios, sin incluir la enorme contribución que representa la renta de Loterías; la cual, como dice muy bien el decano, absorbe al año una suma considerable que dificulta más aún la vida de las clases medias y obreras.

Con lo expuesto en los párrafos precedentes basta para demostrar las causas que determinan la actual carestía de la vida, y las dificultades con que hay que luchar no sólo en lo que se relaciona con los artículos de primera necesidad para la subsistencia, sino para vivir con cierto medio decoro.

Hay una gran desproporción: un gran desequilibrio, entre la remuneración del trabajo y el costo de la vida ordinaria; y esta es la fuente de donde brotan muchas ambiciones é innumerables desgracias.

Otros datos, interesantes por cierto, recoge por su cuenta "El Correo Español."

Hay entre ellos uno en extremo singular y curioso.

Antes eran los campesinos, como es natural, los que llevaban los plátanos y demás viandas á las poblaciones.

Ahora esos campesinos vienen á las ciudades á buscarlas.

Llegan los plátanos en embarcaciones procedentes de lugares y "cayos ignorados."

Y les cuestan un ojo de la cara.

De "El Comercio":

Quizá algunos de los más grandes "pontífices" del conservadorismo vean con desagrado la conducta de los conservadores orientales. Estamos en tan horrible descomposición política, que el que no se deje arrollar por la ola imperante y no transija con todo, y no lo acepte todo, aun-

lo más indigno, será señalado como rebelde. Acaso lo sean los conservadores de Santiago de Cuba; acaso caiga sobre ellos el anatema de los que parece que todo lo valen y todo lo pueden como dispensadores de gracias patrióticas y de cédulas de buen sentido. Pero hay rebeldías simpáticas y lo son en sumo grado aquellas que se realizan para hacer que un programa político no se corrompa, para que la agrupación que lo adoptó en un principio con alma y vida no se separe de él ni lo desfigure por la fuerza de las circunstancias.

¿Quiénes serán esos "pontífices" del conservadorismo á que alude el colega? No son ni Varona, ni Lamunza, ni Freyre, ni Menocal á que tan cariñosamente saludaron los conservadores de Oriente?

¡Ah!... No nos acordábamos que el señor Leopoldo Cancio es también "pontífice" del partido conservador.

Se ve que "El Comercio" tiene especial empeño en marear lo de "la horrible descomposición política."

Sin ella sería muy difícil comprender que algunos "pontífices" lanzasen el anatema de rebeldía contra los propagadores y defensores de la concordia y el amor.

Concebimos la rebeldía del orgullo, de la ambición, del odio.

Pero ¡la rebeldía de la fraternidad!

Telegrama de Manzanillo á "La Lucha":

Rumórase esta ciudad que por esta costa, donde están ubicados centrales azucareros, hay una partida bandoleros, encontrándose amos ingenios muy alarmados, siendo guardia rural muy poca para vigilar una extensión tan grande como la zona de caña de Manzanillo. Proprietarios centrales se han quejado pidiendo á superioridad Gobierno, aumente guardia rural. Autoridades ésta tratan ocultar rumores alzamiento. Díese que rurales y alzados han tenido un encuentro. Iré informando.

¿Estarán relacionados esos rumores y esa alarma de los hacendados de Manzanillo con lo que hace días nos viene repitiendo la prensa?

Pero no acertamos á compaginar este telegrama con lo que muy pocos días hace manifestó el general Montegudo sobre el orden completo y la absoluta tranquilidad en los campos.

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años Llévate la firma de Cas. H. Fletcher

LEA USTED ESTO ESPARA USTED



Pídame un Tratamiento Gratis y Mi Famoso Libro medicinal "El Camino á La Salud."

Le mandaré á usted por correo y sin ningún gasto para usted un tratamiento gratis si tan sólo me ESCRIBE AHORA MISMO describiéndome su caso. El método con que trató á mis pacientes es enteramente moderno y mis medicinas lo más puro, causa por la que mi éxito ha sido sorprendente. Ahora tiene usted la oportunidad de recibir el provecho de mi larga experiencia. Le daré á usted valiosos consejos y todo esto es ABSOLUTAMENTE GRATIS. Su correspondencia será privada, confidencial; nadie más que yo la leerá y sus cartas serán contestadas personalmente por mí. Le mandaré á usted mi tratamiento gratis juntamente con mi libro, en el cual explico todas las enfermedades; el mismo día que reciba su carta y al mismo tiempo le daré consejos muy valiosos de cómo debe tratarse y curarse en su misma casa. Escríbame hoy mismo con esta dirección: DR. E. L. TITUS, 610 MASS. AVE., INDIANAPOLIS, IND. E. U. DE AMERICA, DEP. B.



DOCTOR GALVEZ GUILLEN IMPOTENCIA.— PERDIDAS SEMINALES.— ESTERILIDAD.— VENEREO.— SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5 49 HABANA 49.

NUEVO HOTEL "MIRAMAR"

EN LA CHORRERA

En el Vedado, sobre el río Almendares, junto al mar.

Gran día de inauguración SABADO, DICIEMBRE 23

GRAN ILUMINACION Y FUEGOS ARTIFICIALES

GRAN CONCIERTO

Los mejores cocineros de Cuba.

Haga su selección de peces vivos directamente del Acuario.

Tome el carro del Vedado en cualquier punto de la ciudad, que lo conducirá próximo á la puerta del nuevo Hotel Miramar.

C 3775 6-17

¡ATENCIÓN!

Esta es la época de los vientos frescos y de los catarros. También es la época de curarlos con el Licor Balsámico de brea vegetal del Dr. González, famoso en toda la República de Cuba, y tan eficaz en las toses, asma, gripe, bronquitis y demás afecciones del pecho y la garganta, y además un poderoso reconstituyente de todo el organismo. El Dr. González ha descubierto que hay algunos que imitan el Licor de Brea de su preparación, por lo que advierte al público de toda la Isla que no se deje engañar. Pídase el LICOR DE BREA del Dr. González, que se prepara en la Botica

SAN JOSE

calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla, y se vende además en todas las farmacias acreditadas. C 3632 D 1

ENFERMOS DEL PECHO

EL JARABE DE GÜIRA CIMARRONA Y ALMENDRAS AMARGAS

BARRINAT

Cura los catarros, toses, asma, bronquitis y demás afecciones del aparato respiratorio. Calma las toses por rebeldes que sean y proporciona al enfermo una tranquilidad asombrosa. Pídanse en todas las Droguerías y Boticas GÜIRA DE BARRINAT.

C 3722 alt. 15-10 D.

MALES DE FACIL REMEDIO

No existe razón fisiológica para que el período de embarazo sea en la mujer la cadena de trastornos que á diario se está viendo. Rara es, en efecto, la que pasa los nueve meses de la gestación sin quejarse de que le duelen las espaldas, las caderas, la cabeza, el vientre de estar excesivamente nerviosa, irritable, falta de apetito (precisamente cuando, por obvias razones, mejor debiera alimentarse); de respirar con dificultad y de otras mil inconveniencias que, por creérselas propias del embarazo, se las deja pasar sin buscarse el remedio. Sin embargo ¡cuándo se ha visto á una mujer robusta experimentar nada semejante? Ni haya miedo de que lo experimente la que, en su oportunidad, haga uso de las

GRANTILLAS DEL "DR." GRANT,

tónico uterino de incomparables cualidades para fortalecer y robustecer el sistema y los organismos propiamente femeninos.

EL BOSQUE DE BOLONIA

LA JUGUETERIA DE LA MODA

La única casa que presenta para PASCUAS, AÑO NUEVO Y REYES el surtido de JUGUETES más espléndido y variado que jamás se haya visto. En esta popular casa, la más visitada por la sociedad habanera, se presentarán este año al público artículos que ninguna otra podrá presentar; desde el juguete más fino y elegante hasta el más corriente. Una visita de inspección y se convencerán.

El Bosque de Bolonia

OBISPO NUM. 74. HABANA. TELEFONO A-3961.

SORRE OCUPACION DE MERCANCIAS

En la "Gaceta," de ayer, se ha publicado la siguiente circular que ha sido dirigida á los Administradores de Aduanas:

Habana, Diciembre 16 de 1911.

Resultando: que en algunos sumarios incoados por defraudación á la renta de Aduanas, han solicitado los Jueces de Instrucción que las mercancías decomisadas por las Aduanas, en cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas del ramo, sean puestas á su disposición; así como también que por algunas Audiencias de la República, en algunos casos, al resolver las causas instruidas por los motivos expresados, disponen la entrega al acusado de las mercancías que han sido decomisadas por la Administración, sin tener en cuenta, al parecer, los terminantes preceptos de las mismas, y de cuyas mercancías debe disponerse en la forma que dichas Ordenanzas determinan.

Considerando: que según el artículo seis de las citadas Ordenanzas, son deberes y atribuciones de los funcionarios de Aduanas todo lo que se relacione con el aseguramiento de la renta legal de las importaciones de mercancías extranjeras y la recaudación de los derechos que resultan bajo las leyes de Aduanas y Navegación, para lo cual están investidos de las atribuciones generales que los otorgan los artículos siete al doce y 67, tendentes todos á la ocupación de mercancías introducidas ilegítimamente y al aseguramiento de la exactitud de todas las operaciones conducentes á la recaudación de la renta, y confiere además el artículo 18 de dichas Ordenanzas á los Administradores de Aduanas, la custodia de todas las mercancías por las cuales no se hayan pagado derechos ó asegurado el pago de los mismos y la disposición con arreglo á la Ley, ó sea vendiéndolas en pública subasta en la forma en que determinan los artículos 107 á 110, y no puede ser introducida en Cuba ninguna mercancía sin pasar por la Aduana para su reconocimiento y pago de derechos como prescribe el artículo 67, inculcando los culpables de cualquier acto voluntario ó omisión por el cual se prive á Cuba de los derechos legales provenientes de mercancías importadas en las penalidades que prescribe el artículo 221, aplicables por la autoridad judicial, como en el mismo se establece, sin que por ello se consideren relevados los culpables, según dispone el 233, de los otros procedimientos legales que están previstos en las Ordenanzas.

Considerando: que con sujeción á las disposiciones legales que preceden, debidamente relacionadas, entre sí, forzoso es concluir que, ocupada administrativamente una mercancía en expediente formado con motivo de introducción fraudulenta de la misma en Cuba, sin pagar los derechos correspondientes; incumbe á la autoridad administrativa la custodia y disposición de la expresada mercancía, y á la autoridad judicial el conocimiento de la causa formada para depurar las responsabilidades y sanciones que se derivan de los hechos que en la misma se investiguen, sin que la acción judicial pueda estorbar el ejercicio de las funciones que á la acción administrativa imperativamente impone la Ley Fiscal para llevar á efecto el total percibo de los derechos correspondientes al Tesoro Público, debiendo la Administración por su parte facilitar al Juez que conozca de los hechos, los antecedentes y medios que éste solicite para llenar en lo sustancial los fines á que responden las disposiciones contenidas en los artículos 334, 338 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, conforme lo resuelto por el Tribunal Supremo de la República en auto de fecha 14 de Septiembre de este año, en un caso de competencia suscitado con motivo de la ocupación de una mercancía ilegalmente introducida en Cuba, este Departamento llama la atención de los Administradores y demás funcionarios de Aduanas sobre las disposiciones legales citadas, á fin de que en los casos de ocupación de mercancías introducidas de una manera ilegal en Cuba, procedan al decomiso, custodia y disposición de las mismas, conforme prescriben las Ordenanzas de Aduanas, facilitando á los Jueces que conozcan de las causas que se inician con motivo de esos hechos, los antecedentes y medios que éstos soliciten al objeto antes indicado, sin que en manera alguna pongan la mercancía así ocupada, á disposición de dichas autoridades judiciales; y en los casos que estas autoridades insistieren en que les sea entregada, remitirán sin pérdida de tiempo los antecedentes del caso á la Inspección General de Aduanas en este Departamento, á los efectos que procedan.

Asimismo, cuando por una Audiencia se les comunique que por resolución de la misma se ha dispuesto la entrega al acusado de las mercancías objeto de la causa, y las mismas estén decomisadas por la Administración, ó de la diferencia del producto obtenido de la venta en pública subasta de esas mercancías, remitirán igualmente con urgencia todos los antecedentes del caso á la Inspección

General de Aduanas, antes de proceder al cumplimiento de lo dispuesto. Se interesa el acuse de recibo de la presente.

Rafael Martínez Ortiz, Secretario de Hacienda.

LOS COMISIONADOS

La reunión de ayer

Abierta la sesión presidida por el General señor Castillo Duany, la comisión se dió por enterada de la visita hecha por su Presidente al Jefe del Estado, con objeto de darle cuenta de su constitución y solicitar un local para su funcionamiento.

Una vez más se acordó solicitar de los Secretarios de los distintos Departamentos y del Centro de Veteranos, que remitan á la Comisión cuantas denuncias existan en su poder, originales y documentadas.

Se acordó comunicar á los Gobernadores de Provincias y Alcaldes de la República la constitución de la Junta.

La Junta se dió por enterada de la resolución del Secretario de Gobernación concediendo libre franquicia postal y telegráfica á la Comisión.

Se acordó también, que cuantos anónimos reciba la Comisión sean destruidos sin leerlos.

La comisión examinó ayer hasta dejarlos listos, para la resolución que proceda, los cinco primeros expedientes que han llegado á su poder con tal objeto.

En cuanto á las personas en ellos comprendidas, el secretario señor Varona por un acto de delicadeza, no quiso dar sus nombres.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

MEJICO

Problema complejo

No ha mejorado, desgraciadamente, la situación, ni hay indicios siquiera de que se calmen todavía las desencadenadas pasiones provocadas por la última revolución en la vecina República mejicana.

Muy al contrario, después de haber subido á la Presidencia el señor Madero, ha arrojado con mayor intensidad la campaña de desdén y de impopularidad que, no sólo contra él, sino contra la nación en general, se ha iniciado.

El telégrafo y la prensa nos han venido dando cuenta diaria de los importantes levantamientos ocurridos en Yucatán, en San Luis de Potosí y últimamente en Oajaca, á virtud de

discutir sus preponderancia locales los mismos hombres surgidos de la revolución, y hasta parece que por algunos se trataba de acusar al mismo Presidente ante el Congreso, á menos que no protegiera la soberanía de los Estados con las fuerzas federales.

Rumorábase también, siendo objeto de vivos comentarios, que el Gobierno había hipotecado los ferrocarriles, levantando un empréstito con esa garantía, por no haber reservas ningunas en el Tesoro Nacional, versiones que fueron tomando tanto cuerpo que obligó al Ministro de Hacienda, señor Ernesto Madero, á desmentirlas, y para probar su falsedad invitó á los corresponsales de la prensa para hacerles ver dichas reservas, que constituidas por doce millones de pesos en oro existen en las cajas y en créditos sobre Nueva York y Europa, hacían un total de cuarenta y ocho millones de pesos.

Mas á pesar de ello, posteriormente ha publicado el "New York American" un extenso artículo, en el cual, después de significarse que la popularidad del señor Madero ha desaparecido, y de criticar la política de persecuciones que ha adoptado, con lo cual se evidencia su incapacidad para el gobierno, determinando el que la verdadera revolución haya comenzado ahora, en que el pueblo se ha convencido que la nueva situación es peor que la del general Díaz, asegura que el dicho señor Madero ha fracasado en su tentativa para conseguir un préstamo por conducto de la Waters Pierce Oil Co., obteniéndolo en cambio de unos banqueros americanos, mediante la hipoteca de los ferrocarriles nacionales, en la suma de trece millones de pesos.

En cuanto á lo que á la Tesorería se refiere, afirma el articulista que de los sesenta y dos millones que había en caja, sólo quedan treinta y dos, y eso comprometidos con los bancos extranjeros que sostienen el tipo del cambio, y por contra existen demandas de países extranjeros por valor de más de cincuenta millones de pesos, las cuales tendrán que ser sufragadas casi en su totalidad.

Por lo que al movimiento reyista atañe, también se ha producido bastante descontento contra Madero en la vecina nación, en vista de la actitud desplegada por las autoridades americanas en contra de los partidarios y del mismo general Reyes, por haberse hecho circular la especie de que personas muy bien informadas en la política internacional han asegurado que el Presidente Taft había resuelto la intervención en Méjico en la pasada primavera.

El Embajador de los Estados Unidos ha significado que tales comentarios son hostiles y poco generosos,

porque su nación al hacer cumplir las leyes de neutralidad en la frontera con todo el rigor compatible con la interpretación justa de ellas, y al aprehender, como lo ha hecho, á todos aquellos que han violado las leyes mejicanas en territorio americano, no ha hecho más que cumplir con un deber hacia una nación amiga, y esa actividad de los Estados Unidos no significa que están inmiscuidos en los asuntos políticos de Méjico ni pretenden mezclarse en ellos, sino que se reduce á tratar de impedir que se conspire y se organicen agresiones ó intrigas en aquel suelo, que vayan dirigidas contra el Gobierno "de facto" y "de jure" de la República mejicana, tarea que se está llevando á cabo sin aumentar el contingente militar estacionado en la frontera y con tanta honradez como energía, como lo evidencian las recientes noticias recibidas de Sandford, manifestando que el Gran Jurado Federal ha declarado procesado al general Reyes y á su secretario por el delito de violación de la neutralidad.

Se ha venido asegurando también que Pascual Orozco había ofrecido sus servicios al general Reyes, como asimismo que el Gobierno americano había pedido al coronel Chapa que retirase la fianza que tenía dada á don Bernardo, so pena de ser dado de baja en el ejército de su país; pero que éste respondió que prefirió perder el grado que tiene y por el contrario dar doble fianza si necesario fuera.

La revolución reyista es lo cierto que por días toma mayores proporciones y que cuenta, si no con el apoyo, con muchas simpatías la causa, como lo evidencian las últimas noticias recibidas por el cable, asegurando que en el complot descubierta el cuarto, lo menos—para asesinar á Madero, se contaban hombres de acción y prestigio, entre ellos varios generales del ejército federal, alma de la conspiración.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROICAL, que es un curule todo.

BIEN VENIDO

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita de nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa Dr. Jaime Solá, de cuya llegada á esta capital dimos cuenta en la edición de la tarde de ayer.

El doctor Solá, director de la brillante revista titulada "Vida Gallada," es una amable persona, de agradableísimo trato.

Agradecemos su atención y reiteramos nuestro deseo de que su estancia en Cuba le sea muy grata.

La Nueva Junta de Gobierno de la Económica

La elección recaída en la mayor parte de los Amigos que integran la Junta de Gobierno, ha demostrado que supo corresponder con éxito á la confianza de sus electores.

Los puestos de Presidente y Vicepresidentes, Tesorero, Contador, Censor, Bibliotecario y la mayoría de los vocales, han sido ratificados. El señor Montoro y el Dr. López del Valle fueron designados para ocupar un lugar distinguido en la Junta; aquél, por el prestigio de su nombre, harto conocido en la corporación desde los puestos más culminantes, y el doctor López, porque sus energías y sus iniciativas han de encontrar un ancho campo de brillante manifestación.

La labor de la Junta de Gobierno hoy reelecta no ha podido ser más fructífera ni beneficiosa para los intereses de la corporación, por las mejoras en las enseñanzas, por el ensanche de la Biblioteca, y porque los capitales, merced á una acertada dirección, han aumentado visiblemente sus rentas, lo que ha servido para imprimirle á los intereses de la Sociedad una dirección inteligente y de activo rendimiento.

Felicitemos á la corporación, y en su representación á nuestro distinguido amigo Raimundo Cabrera.

INSTANTANEA

Para los niños pobres del Cerro

No es mía la iniciativa hermosa de consolar á los niños pobres en estos días de Pascuas. Damas tan distinguidas como cristianas, me propusieron la feliz idea, acepté con regocijo, y lo que fué proyecto se ha convertido en realidad.

Los pequeños que nacieron en la miseria, hijos de padres infelices, tendrán juguetes, dulces y ropa; gozarán en la Nochebuena como gozan los ricos. El Niño Jesús, que ocultó la majestad de su gloria con los harapos de la pobreza, bendecirá desde el cielo á las almas buenas que no olvidan á los angelitos en desgracia.

La fiesta se celebrará el sábado, á las tres de la tarde, en el parque de la iglesia, amenizando el acto una banda de música.

He aquí los donativos recibidos hasta la fecha:

Los caballeros devotos de San Antonio de Padua, \$4.50.—Un católico, \$1.00.—Sr. Manuel Morejón, 50 centavos.—El maestro Gogorza, \$1.00.—Sra. Cecilia Portela de Tomé, 50 centavos.—Srita. Dolores Méndez, 50 centavos.—Mariana Pénlez, 40 centavos.—Guillermina Portela, \$1.00.—Zayas y O'Farrill, juguetes y fraza.

50,000 LIBROS GRATIS PARA LOS HOMBRES
 Equivale á \$10.00 para cada hombre

Si sufre Ud. de alguna de las enfermedades peculiares á los hombres escribanos pidiendo un ejemplar de este libro maravilloso. Dice en lenguaje claro cómo un hombre que sufre de Envenenamiento de la Sangre, Debilidad Vital, Impotencia, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Hígado, Riñones ó Vejiga, puede curarse permanentemente en su casa. Si está Ud. desanimado y se siente cansado de pagar dinero sin recibir beneficio alguno, este libro que es gratuito para los hombres equivaldrá á centenares de pesos para Ud. Explique porqué está Ud. sufriendo y cómo puede lograr una curación permanente y duradera. Con la ayuda de este valioso libro centenares de hombres han reconquistado una salud, fuerza y vitalidad perfectas. Es un almacén de conocimientos y contiene precisamente lo que cada hombre debe saber. Recuérdese que el libro es **ABSOLUTAMENTE GRATIS**. Págame el franqueo. Llame Ud. y despenda el Cupón Gratis y mándenoslo hoy mismo por correo y le remitiremos este precioso libro franco de porte.

CUPON PARA LIBRO GRATIS
 DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 782 Northwestern Bldg., Chicago, Ill., E. U. de A.
 Muy Srs. míos:—Me interesa en la Oferta de su Libro y me placará que me remitan inmediatamente un ejemplar por correo.
 Nombre.....
 Dirección Postal..... Estado.....

TENEMOS MUCHOS y preciosos JUGUETES QUE VENDE DESDE 20 CTS.

"LA CASA DE HIERRO"
 Obispo 68, Aguacate 31 y O'Reilly 51.

GIRARD

GIRARD, 2 3/8 pulgs. de alto
 MILTON, 2 1/8 pulgs. de alto

Cuellos "ARROW"

Ajustan y caen bien
 20 cts. cada uno ó 2 por 35 cts.
 Precio en moneda americana
 Choct. Peabody & Co., Troy, N. Y.

¿¿ DEBIL ??

QUINA-CACAO-VINO-SARRA
 DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO

Por 4 botellas \$0-48 cts. Drogueria SARRA y Farmacias

NUTRE-ENGORDA
MALTA Y LUPULO SARRA
 CERVEZA AGRADABLE Y NO ALCOHOLICA

\$1-80 DOCENA : : : : : Drogueria SARRA Farmacias
 C 2589 alt. 13-1

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA
 CONCENTRADO E INALTERABLE

MUSCULOSINE BYLA

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la
TUBERCULOSIS - ANEMIA
DIARREAS CRÓNICAS
CONVALENCIAS
EXCESO DE TRABAJO
DEBILIDAD
ATROFIA INFANTIL

Preparado en Establecimientos BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)
 Véndese en todas las Buenas Farmacias y Droguerías.

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

GUIA de la SALUD

PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE

HACIA LA CURA IDEAL

LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE
 HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

AVIACION CAMPAMENTO DE COLUMBIA

CINCO DIAS

COMENZANDO EL SABADO 30 DE DICIEMBRE

La Compañía Curtiss, contando con la cooperación del Ejército Cubano y un aviador oficial del Ejército ó de la Marina de los Estados Unidos, dará una serie de exhibiciones de aviación con demostraciones militares, las que sin duda despertarán mayor interés que ningún otro espectáculo de esta clase de los que se hayan visto en Cuba.

Posteriormente se anunciarán más pormenores.

Para fechas y condiciones para otros lugares de la Isla, dirigirse á A. L. S. Mc CURDY, Hotel de Plaza, Habana.

das.—Sr. Francisco Casuso, tres cajas de zapatos y otras con juguetes.—La fábrica de Palatino, un obsequio para los invitados.

J. VIERA.

Iglesia del Cerro, Diciembre 19 de 1911.

CUERPO DE BOMBEROS

Orden del día 17 de Diciembre de 1911. El señor Presidente me ha dado traslado de la siguiente resolución:

Municipio de la Habana.—Secretaría de la Administración Municipal.—Negociado de "Asuntos Generales."

Habana 15 de Diciembre de 1911. Vistos los anteriores informes y el parecer del Letrado Consultor obrante a fojas 67; y

Considerando: que la Estación de incendios denominada "Charles E. Magoon," fué construida en cumplimiento del Decreto número 112 dictado por el Gobierno Provisional en 24 de Enero de 1908, por el cual se concedió un crédito de setenta y cinco mil setenta y ocho pesos, ó la parte necesaria del mismo para la construcción de la citada Estación, que se levantaría en el solar tres y parte del dos del reparto de las Murallas, y para dotarla de una bomba de vapor para incendios, un extinguidor químico, carro de mangueras, caballos, equipos y demás utensilios necesarios; y que este crédito fué concedido por el Estado en favor del Municipio por haberse comprometido el Ayuntamiento de este término á consignar anualmente en su presupuesto la cantidad de quince mil pesos, para el pago de los haberes del personal necesario para una Estación de incendios moderna y el sostenimiento de su material y equipo.

Considerando: que de los antecedentes de este asunto y especialmente de la comunicación que el Mayor Grebe Supervisor de la Secretaría de Gobernación dirigió á esta Alcaldía con fecha 30 de Julio de 1907, que consta certificada á fojas 68 de este expediente, se viene en conocimiento de que el propósito del Gobierno Interventor y del Ayuntamiento al conceder el primero el terreno y el crédito necesario para construir un edificio con destino á una Estación de incendio moderna y dotarla del material y equipo indispensable, y el segundo al obligarse á consignar en sus presupuestos un crédito de quince mil pesos para el pago de los haberes del personal y sostenimiento del material y equipo de la Estación, tuvieron el propósito de que la referida Estación estuviera dotada de un personal de bomberos permanentes, el cual como dice la mencionada comunicación habría de dormir en la Estación, y á cuyo personal tendría forzadamente que asignarse un haber en remuneración del servicio prestado.

Considerando: que establecida en virtud de aquel acuerdo la Estación moderna y la guardia permanente como complemento del servicio que venía y viene prestando al Cuerpo de Bomberos de la Habana, tal como quedó organizado por el Decreto número 78 del Gobierno Provisional, fecha 30 de Enero de 1909, no está en las atribuciones del Cuerpo de Bomberos ni en las del Jefe nato del mismo alterar la organización de esa guardia permanente.

Considerando: que existiendo ya cuando se dictó el Decreto número 112 antes mencionada, el Cuartel de Corrales con la misma organización que hoy tiene, y á la cual quiere adaptarse la de la Estación moderna "Charles E. Magoon," no habría sin duda estimado el Gobierno Interventor necesaria la instalación de una Estación moderna como las que existen en Washington, ni el Ayuntamiento hubiera acordado aceptar que se consignaran en sus presupuestos quince mil pesos, sobre los que ya venía consignando para atender al servicio de extinción de incendios, si la organización

que habría de dársele había de ser idéntica á la ya existente.

Resuelvo: Desestimar la solicitud de los Bomberos Voluntarios, que en Comisión se han dirigido á esta Alcaldía, para que desaparezca la guardia permanente de bomberos, y sea considerada como personal asalariado á las órdenes del maquinista que está de guardia, compartiendo en ambas Estaciones ó sea "Charles E. Magoon" y Corrales, quedando por lo tanto subsistente la organización que desde su creación, tiene la guardia de la Estación moderna "Charles E. Magoon."

Comuníquese esta resolución al señor Presidente del Comité Directivo y primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Habana, y al señor Emilio Roig que aparece fungiendo de Secretario de la Comisión solicitante.—Cárdenas, Alcalde Municipal.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos consiguientes. Francisco Palacio, capitán, primer jefe accidental.

Por el "Centro Gallego"

Carta abierta

Señor Joaquín N. Aramburu.

Respetable señor y amigo: La devoción que por usted siento desde que comencé á leerle asiduamente, ha subido de punto, con motivo de su "Baturrillo" publicado en la edición de la mañana del DIARIO del día 13. Y no es exclusivamente porque en él se trata de una cuestión que me interesa de cerca, no. Es que por millonésima vez se ha vuelto á escuchar la voz del hombre austero y puro, exento de egoísmos y de pasiones bastardas, recordando altísimos deberes y llamando en esta ocasión al buen camino á provincianos míos, divorciados hoy de los principios de confraternidad, amor y concordia que deben reinar entre miembros de una misma raza que á tan enorme distancia del común terruño luchamos por los mismos nobles ideales y sentimos como propias las aspiraciones colectivas.

Bien hace usted, ilustre señor, en intervenir en nuestra enojosa contienda, exigiendo á capataces y mostrencos que el "Hosanna" consolador resuene para siempre en nuestra Casa solariega, en cuyo recinto no debe ni puede haber más que hermanos que breguen y se añanen por conseguir los altos destinos que nos están reservados en la obra civilizadora de este hermoso país que tan hospitalariamente nos acoge en su seno.

Usted tiene perfecto derecho, no á pedir, á exigir que unos y otros pongamos nuestra actitud de intransigencia, que no tiene otro fundamento serio y racional que la diferencia de apreciación en asuntos la mayor parte de las veces secundarios ó pueriles, y un excesivo amor propio que embota la razón y conduce al hombre á los mayores extravíos.

Le da á usted ese derecho el ser socio de Honor, proclamado por una numerosa Junta General; y, aunque no tuviera ese título, le bastaría, como usted muy bien dice, el ser cubano, pues la magna obra de beneficencia é instrucción que el Centro Gallego viene acometiendo con general aplauso, á todos por igual afecta, á gallegos y á cubanos, y éstos están en el deber de impedir que esa obra meritoria y grande sufra quebranto alguno, con tanta mayor razón cuanto que la pugna que nos tiene divididos en bandos no nació de la defensa de principios ni de altos intereses colectivos, sino de la falta de compenetración para llegar á determinadas conclusiones en cosas de poca monta, sin otra finalidad que el halago de un vanidoso triunfo.

Persista, pues, mi ilustre amigo, en la generosa misión de paz que se ha impuesto, y yo le aseguro que no habrá que recordarnos aquel distico

"Aquí para vivir en santa calma, O sobre la materia ó sobre el alma," y que el "Hosanna" resonará y usted no se verá en el caso de "velar con un lienzo el diploma de Socio de Honor que con tanto orgullo enseña á sus visitantes."

Se lo pide en nombre de los gallegos de buena voluntad, su admirador y amigo,

LUIS VILLARMEA.

POR LAS OFICINAS

SECRETARÍA DE GOBERNACION

Muerte repentina

El Gobernador Provincial de Santa Clara, ha dado cuenta á la Secretaría arriba citada, del fallecimiento repentino del mestizo Robustiano Consuegra, ocurrido en el central "Horniguero," á quien se le practicó la autopsia, dando por resultado que su muerte fué debida á degeneración esteatozema del corazón.

Toma de posesión

El lunes de esta semana ha tomado posesión nuevamente de la Alcaldía de Guantánamo, el propietario don Manuel Serrano, cesando por tanto en aquellas funciones el Presidente del Ayuntamiento, don Victor M. Caballero.

El señor G. Rousset

Con motivo de su reciente ascenso, ayer tomó posesión del Negociado de asuntos provinciales y municipales de la Secretaría de Gobernación, el señor Ricardo G. Rousset.

SECRETARÍA DE INSTRUCCION PUBLICA

Sobre sueldos de maestros

Hoy se ha reunido la Comisión encargada de dictaminar acerca de las solicitudes recibidas hasta la fecha, relativas al sobresueldo de los maestros que llevan 5 ó 10 años de servicios consecutivos en las escuelas públicas de la Nación, presidiéndola el Subsecretario del Departamento Sr. Mendoza Guerra, y actuando en su calidad de Vocales los señores Ricardo de la Torre, Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara; Luciano R. Martínez, Superintendente de Escuelas de la Habana; Manuel Fernández Valdés, Secretario de la Junta de Superintendentes y como Secretario el señor Francisco Yero, Jefe interino del Negociado de Resoluciones y Asuntos Generales de esta Secretaría.

Después de una detenida deliberación, la Junta resolvió recomendar al señor Secretario que reconociese el derecho á 24 solicitantes. Llegóse á esta conclusión, una vez hecho un minucioso estudio de cada caso.

Asimismo la Comisión acordó no recomendar cuatro solicitudes de las presentadas.

Créditos concedidos

Para conducción de Material y Mobiliario escolar se han concedidos los siguientes créditos: \$2, \$8.22 y \$11.10 á la Junta de Educación de Holguín; \$10 á la de Mayarí.

Pago autorizado

Al Presidente de la Junta de Educación de Cienfuegos se le autoriza para abonar al señor Antonio Grosse Alamán, los \$17.33 que se le adeudan por concepto de alquiler de casa escuela, del saldo que por dicho concepto quedó en poder del señor Tesorero Pagador de la Zona Fiscal de Santa Clara.

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

Copia de análisis

Se han remitido á la Jefatura de Pinar del Río copias certificadas de los análisis químicos y bacteriológicos

de las aguas para el acueducto de Consolación del Sur.

En la Legación de España

Se dice al Ingeniero Jefe del alcantarillado y pavimentación de la Habana, que el señor Secretario ha dispuesto que inquiera si las obras de refuerzo hechas á la casa de la Legación de España satisfacen al señor Ministro de dicha nación, y que informe sobre la causa de algunos defectos que aún existen en el edificio.

Otra cueja contra el alcantarillado

Se pesa á la Jefatura del alcantarillado y pavimentación de la Habana queja de la señora propietaria de la casa Puerta Cerrada número 15, acerca de daños ocasionados á dicha casa por las obras del alcantarillado.

Doble vía por Infanta

Se ha pasado á informe de la Jefatura del alcantarillado y pavimentación de la Habana, planos de la doble vía de la Calzada de Infanta entre Cerro y Jesús del Monte; y en caso de estar conforme, los firme según dispone el Decreto 216.

El ramal á Orozco

Se pide autorización al Honorable señor Presidente de la República para continuar por administración las obras del ramal á Orozco, en la carretera de Cabañas á Bahía Honda.

SECRETARÍA DE SANIDAD

Doctor en Farmacia.

Al Subdelegado de Farmacia que acepte al doctor Santiago Codorniu como doctor en Farmacia si reside en la localidad y ha registrado su título.

Perros

Al señor Juez de Instrucción de Alcañanes, que no se ha dictado nueva disposición respecto al sacrificio de perros callejeros, estando en vigor las reglas anteriores; que no hay excepción en la clase de estos animales, y que ese servicio es de la competencia de los Municipios, pudiendo, si lo estima oportuno, emplear la estricnina.

Reparación

Al Jefe local de Sanidad de San Luis, Oriente, se le traslada un escrito del señor Secretario de Gobernación, en que comunica que se ha transcrita al Director General de Comunicaciones el escrito de esa Jefatura interesando reparaciones y pintura en la casa que ocupa dicha estación de Correos.

Licencias

Se le han concedido 30 días de licencia, con sueldo, al señor Manuel Alvarez Flores y la que por enfermedad solicitó el señor García Riera, médico inspector del puerto de Sagua, haciendo la sustitución en la forma que se indica por esa Jefatura.

Herencia

Al Juez de Primera Instancia de Güines se interesa remita á este Centro la relación de los bienes de la herencia vacante de Eclogio Saldaña conocido por Julio.

Comprobantes

Al letrado consultor, á informe, escrito del señor Director del hospital "Mercedes," dando cuenta del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Batabanó sobre cuentas de dicho hospital ascendentes á \$1,294.76, interesando se remitan los comprobantes correspondiente á dietas de enfermos.

Una denuncia

Por la Jefatura de Sanidad de Camajuani, se ha informado al señor Director de Sanidad, relativo á una denuncia hecha al señor Secretario de Sanidad, referente á la casa L. Vidal número 15, de esa localidad, que

según certificación del señor Felipe Alfaro, inspector de Sanidad, la citada casa se encuentra blanqueada y pintada de fecha reciente, encontrándose en buenas condiciones sanitarias.

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Sin lugar

El Tribunal Supremo ha declarado sin lugar los recursos de casación siguientes:

El interpuesto por Filiberto Toledo Silva y Rafael Sorí contra la sentencia que les condenó á 325 pesetas de multa, por detención ilegal.

El establecido por Jorge Hernández García contra la sentencia por la cual se le condenó á ocho años de prisión, por malversación de dinero depositado en Correos.

El interpuesto por Antonio Fleitas Marrero en causa que se le siguió por hurto; y

El establecido por Andrés Clariff contra la sentencia por la cual se le condenó á cuatro meses y 1 día de arresto como autor de un delito de estafa.

EN LA AUDIENCIA

Por las Salas de lo Criminal

Ante la Sala Primera celebráronse, ayer, dos juicios orales: los de las causas procedentes del Juzgado de Instrucción de la Primera Sección, seguidas contra Charles Schay, por atentado, y contra Virginia Alfonso, por infracción del Código Postal.

Representaron al Ministerio Fiscal, respectivamente, los sustitutos señores Jorján y Corzo, siendo defendidos por los Sres. Herrera Sotolongo y Roig.

1911-1912

Los dueños del ALMACEN DE TALABARTERIA CON TALLER "EL POTRO," situado en TENIENTE REY esquina á la de HABANA, tienen el gusto de saludar, por este medio, á todos sus amigos y favorecedores, tanto del país como del extranjero, en las próximas Pascuas, deseándoles felicidades en la entrada del nuevo año, y larga vida y acierto en la marcha de lo que les interesa.

Habana, Diciembre 20.

8-20

PALACIO Y GARCIA.

IMPORTANTE.--A TODOS INTERESA

Próximamente las fiestas de Navidad y Año Nuevo "La Reina" ofrece á sus favorecedores y al público en general cubiertos, tres docenas de pizzas, por \$1-60 y desde esta clase al más superior de plata Cristofle; copas para mesa una docena por \$0.65 y sucesivamente á la más fina de champagne. Platos de mesa una docena por \$0.55 hasta el más fino de vajilla y con una ventaja que usted encuentra en "La Reina" todo lo concerniente á Ferreteria y Locería y novedades para usos domésticos é industriales. Pida de regalo globos de goma para sus niños.

Ferretería y Locería LA REINA, Reina 25, frente á la Plaza del Vapor.—Teléfono A-5301.

C 3544

26-1 D

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

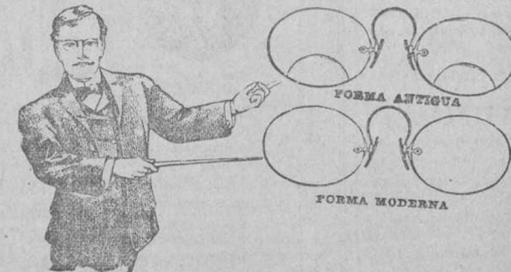
PRECIOSOREMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados res ponden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

C 3661

D. 1

Espejuelos modernos con piedras

de dos vistas.—Algo nuevo, algo que ofrece comodidad y algo que conserva la vista



Personas hay que abandonan la vista de tal modo, que cuando se dan cuenta del mal ya es irremediable.

Un espejuelo mal elegido, unas piedras de mala materia ó mal fabricadas, una mortura pequeña ó que se tuerza por su mal temple y piedras de dos vistas mal fabricadas (imitación de nuestras piedras de primera, de dos vistas y de una sola pieza,) pueden producir un desgaste en la vista de fatales consecuencias.

No debe confundirse el óptico con el vendedor de espejuelos, ni los espejuelos á granel con los fabricados por nosotros.

En cualquier vidriera ve usted espejuelos marcados en \$2, por ejemplo, y le parece igual á otro que ha visto marcado en \$2.50, pero no lo es. ¿Daria usted una parte de su vista por los 50 centavos?

Nuestros ópticos (los mejores de Cuba) examinan la vista gratis á señoras, caballeros y niños, con exactitud, para lo cual nuestro gabinete está dotado de aparatos modernos.

Somos los únicos fabricantes en Cuba de las legítimas piedras de dos vistas. Con un solo espejuelo ve usted á corta y larga distancia.

EL ALMENDARES, Obispo número 54, antiguo, ó 52 moderno, entre Habana y Compostela, casi esquina á Compostela.

C 3669

D. 1

TAL COMO SI FUESE UNA ESTOCADA.

La aguda punzada en los lomos al dar un traspie ó por algún movimiento descompasado del cuerpo, denota invariablemente la debilidad de unos riñones enfermos é inflamados.

Cuando los riñones están indispuestos prevalecen los dolores dorsales, tanto en los hombres como en las mujeres y aun en los niños, aunque los mayores son naturalmente mas propensos á padecer de los riñones, puesto que son estos los órganos mas ejercitados del cuerpo y una vida larga y activa tiende á gastarlos, notándose su decadencia aun antes que otras señales precursoras de la vejez.

No hay que mirar con indiferencia los primeros indicios de unos riñones afectados pues su tratamiento en tiempo con las Píldoras de Foster para los riñones, evitará peligrosas consecuencias y resultará en una curación rápida y duradera.

Los primeros indicios de unos riñones decadentes son: Dolor de espalda lomos ó cintura, dolores reumáticos, punzadas al inclinarse ó al levantar algún peso, neuralgia, nerviosidad, decadencia de la vista, palidez, ojeras oscuras, devanamientos, cansancio, melancolía, ocurriendo tambien por lo general desórdenes urinarios tales como emisiones demasiado frecuentes, emi-

Puntada alevisa que denota Afeccion de los Riñones.

Si es ahí son los riñones.



"Me parto por el medio."

siones escasas y de mal color con ardor en el conducto, orina espesa.

Las Píldoras de Foster se recomiendan para debilidad de los riñones, dolores dorsales y afecciones urinarias. Efecto rápido y beneficio permanente es la reputación que se ha captado este medicamento en muchos años de éxito no interrumpido.

UN TESTIGO ACCESIBLE:

El señor Serafin C. Sáenz de Zayas, residente en la calle de Consulado N.º 122, ciudad de la Habana, nos dirige la siguiente comunicación: "Habría sufrido de mal de los riñones por seis años, siendo los síntomas más prominentes los de una orina muy ardiente y de mal olor, pesadez por las mañanas al levantarme, dolores en los costados y otros varios achaques que según examen que se me hizo provenían de la sangre. Por consejo de mi médico me resolví á tomar las Píldoras de Foster para los riñones, las cuales me trajeron alivio desde el principio y por fin me han restablecido al estado de buena salud en que hoy me encuentro."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se envía muestra gratis, franco porte, á quien la solicite.

Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

¡TOSE! PORQUE VD. QUIERE ELIXIR CREOSOTADO SARRA

Calma la TOS.—Sana los PULMONES.—Evita la TISIS

PRUEBA 20 CENTAVOS

Droguería Sarrá y Farmacias.

Plense usted, joven, que tome cerveza de LA TROPI-CAL llegará a viejo.

días de prisión correccional, á dotar á la ofendida y á reconocer la prole. —Condenando á Concepción Alvarez Rodríguez, por infracción de la ley sobre inhumaciones, á 50 días de encarcamiento. —Condenando á Horacio Collado, por rapto, á 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

FALLOS CIVILES

Recurso de amparo en la posesión

En los autos del recurso de amparo en la posesión promovido en el Juzgado de Primera Instancia de Guanabacoa por el comerciante de dicha villa don Hipólito Pérez y Remer, á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por el hospital "Nuestra Señora de las Mercedes," de esta capital, contra doña Concepción Alfonso de Armas, sus herederos ó representantes legítimos, la Sala de lo Civil, ha confirmado el auto apelado con imposición de las costas de esta segunda instancia al apelante aunque no en el concepto de temerario. Triunfó en el inferior el señor Hipólito Pérez.

Juicio de desahucio

En los autos del juicio de desahucio promovido en el Juzgado de primera instancia del Este, por el Ldo. D. José Puig y Dantura contra la Sociedad mercantil de esta ciudad "Martínez y Manteca," la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada é imponiendo las costas de esta segunda instancia á la Sociedad apelante. En este asunto triunfó en la primera instancia el Ldo. Puig.

En cobro de réditos de censos

En los autos del juicio ejecutivo que en cobro de réditos de censos promovió en el Juzgado de primera instancia de San Antonio de los Baños el Cabildo Catedral de la Habana contra León Díaz Rojas, Pablo Pérez Llanes y Calixta Musibay y Rodríguez (hoy por esta última su heredero Domingo González Musibay) la Sala de lo Civil ha confirmado la sentencia apelada, imponiéndole las costas de esta segunda instancia á los apelantes. En este asunto triunfó en la prime-

ra instancia el citado Cabildo Catedral.

Sobre impugnación de honorarios

En los autos de la pieza separada formada en el Juzgado de primera instancia del Norte de esta capital, para tratar de la impugnación de los honorarios del Ldo. Benjamín Montes, devengados en la dirección de don Luis Bellouste y Berniere, propietario, de esta ciudad, en el juicio de mayor cuantía que sigue contra Juan Torroella sobre cumplimiento de un contrato, la Sala de lo Civil ha fallado declarando sin lugar en todas sus partes al incidente de exclusión de honorarios aludidos, sin hacer especial condenación de costas en ambas instancias. Triunfó en la primera instancia el señor Montes.

SEÑALAMIENTOS ARA HOY

Juicios Orales

En la Sala Primera: Contra Miguel Arrazcaeta, por lesiones. —Contra Jesús Chao, por lesiones. —Contra Isidora Suárez, por estafa. En la Sala Segunda: Contra Juan Sierra, por violación. En la Sala Tercera: Contra Victoria Miranda y otra por lesiones. —Contra José Arango, por atentado.

VISTAS CIVILES

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil para hoy son las siguientes: Guanabacoa. — Rafael S. Gorriñ Díaz contra Clara Luz Esperanza Estorino de G. Mujica sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Sr. Presidente, Letrados: Montes y Barba. Mujica Jorrín.

Oeste.—Pablo Piedra contra Leopoldo Falcón sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Morales, Letrados: Cruz y Márquez, Parte.

Audiencia.—Sociedad Caja de Ahorros de los socios del Centro Gallego de la Habana contra resolución del Alcalde Municipal de esta ciudad. Contencioso-administrativo. Ponente: Valle; Letrados: López y Acosta, M. Fernández Sterling.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia para el día de hoy las personas siguientes:

Letrados.—Miguel Vivanco, J. Maza y Artola, Rodolfo F. Criado, Miguel F. Viondi, Benito Celorio, Benito Vidal, Joaquín Navarro, Emilio A. del Marmol, Manuel Secades, Aurelio F. de Castro, Manuel de la Torre.

Procuradores.—Reguera, Dauny I. Urquijo, Rovira, Toscano, A. Dauny, Granados, Sarrain, Mayorga, Luis Castro, Pereira, Zayas, Llana, Sterling, Leandé, Llanusa y Tejera.

Partes y Mandatarios.— Enrique Parada, Mariano Stuardias, Benigno Bobes, José Camejo, Juan I. Piedra, Emilio Babé, Miguel Caral, Eleuterio M. de España, José F. de Velasco, Antonio Pernas Rodríguez, Francisco Cicerio, Luis Márquez, Joaquín G. Saenz, Francisco R. Miranda, Francisco M. Duarte, Concepción Noy, Francisco G. Quirós, José Illa.

CORREO EXTRANJERO NOVIEMBRE

Tragedia en el Congo

Berlín 20.

Los periódicos publican una correspondencia de Camerun, donde se cuenta un trágico suceso ocurrido en el Congo y del que ha sido víctima un tal Sierre, operador de una casa de películas cinematográficas.

Dicha Casa, que es la más importante de Alemania, envió al Congo para que obtuviese, costara lo que costara, cintas de asuntos exóticos.

Sierre internóse en los bosques de la orilla izquierda del Congo y durante varias semanas permaneció en ellos, acompañando á varios audaces cazadores de leones y leopardos.

Obtuvo cintas interesantísimas. Operaba subiéndose á los árboles é instalando en ellos su máquina.

Un día varios indígenas de los que estaban al servicio de los cazadores, díjeronle que se acercaba al campamento un inmenso rebaño de búfalos.

Decidió impresionar, una película y cogiendo su máquina salióles al encuentro.

Bien pronto les vió. Su número era incalculable. Avanzaban en apretada

masa, detrás de un macho viejo, y sus mugidos se oían á muchos kilómetros de distancia.

Caminaban por un enorme claro del bosque, producido, sin duda, por algún incendio, y que alfombraba una yerba alta y espesísima.

Sierre echóse á un lado y, como no encontraba ningún árbol á propósito, llamó á un indígena y rogóle que fuera al campamento y le trajese un trípode.

Alejóse el negro y mientras Sierre preparó su máquina.

El rebaño estaba ya muy cerca.

Sin duda, impaciente el operador por la tardanza del indígena, y temiendo no poder impresionar la cinta, decidió arriesgarse.

Y subióse á un árbol y montóse á caballo sobre una rama baja.

El rebaño empezó á pasar. Sierre operaba con mil dificultades.

El indígena llegó con el trípode á un extremo del claro.

Pero no pudo unirse á Sierre, porque le separaban de éste los miles de búfalos que, en cerrada columna, marchaban hacia el río.

Quedóse allí, y cuando contemplaba el extraño espectáculo de aquella muchedumbre de soberbios animales, marchando disciplinados en una misma dirección, vió que se rompía la rama en que Sierre estaba montado.

El operador cayó sobre los búfalos. Agarróse á los cuernos de uno de ellos y gritó al indígena, con todas las fuerzas de sus pulmones:

—¡Salva el aparato!

Estas fueron sus últimas palabras.

Hundióse entre la masa movable del rebaño y no se le volvió á ver.

El indígena, aterrado, volvió al campamento y contó lo que había visto.

Los cazadores fueron al claro, por donde seguían pasando los búfalos. Esperaron cuatro ó cinco horas.

Cuando pasaron los últimos se aproximaron al sitio donde había caído Sierre.

Sólo encontraron una masa cubierta de polvo y sangre.

¿Qué hará el dictador?

Londres 21.

El "New York Herald" ha recibido la siguiente información cablegráfica de su agencia de Pekín.

"Yuan-Shi-Kai no tiene que decir más que una palabra y será elegido Presidente de la República china.

Es amigo suyo el general Li-Huang-Heng, comandante en jefe de las tropas republicanas, capaces de vencer á los imperiales.

Los jefes de las pequeñas Repúblicas provinciales que se van constituyendo, están dispuestos á obedecerle, siempre que abandone la causa de la dinastía manchú.

Son también partidarios suyos numerosos jefes y oficiales del ejército imperial.

Constantemente recibe excitaciones para que acepte la Presidencia de la República por lo menos á título de provisional.

Por ahora, su programa político, según declaran algunos amigos íntimos suyos, puede ser resumido así:

"No piensa en la presidencia, porque la cuestión del régimen futuro de China es cosa demasiado grave para que la resuelva un hombre solo.

Estimo que su deber consiste, hoy por hoy, en evitar tensiones y desmembramientos.

Es partidario de la Monarquía constitucional.

Sin embargo, aceptará lo que decidan los delegados de provincias que vendrán pronto á Pekín para acordar si China ha de ser en el futuro una Monarquía ó una República."

Yuan-Shi-Kai opina que el movimiento independentista que se desarrolla ahora en ciertas regiones del Imperio va dirigido únicamente contra el viejo régimen.

Las provincias, según él, no quieren una autonomía absoluta.

Y la situación mejorará cuando las delegaciones provinciales se pongan de acuerdo.

Cree contar Yuan-Shi-Kai con el concurso absoluto de las Asambleas provinciales.

No quiere que las fuerzas imperiales ataquen á las rebeldes mientras éstas no hagan actos de hostilidad.

Se le atribuye la siguiente declaración:

"Dejemos ante todo á los representantes del pueblo el cuidado de pronunciarse acerca de la forma de Gobierno que prefieren. "Los rebeldes deberán inclinarse

ante sus decisiones, pues, de lo contrario, se les castigará implacablemente."

Los ingleses son gente práctica.—El paraíso de las mujeres.— Un ensayo.

Londres 22.

La carestía de la vida va en aumento y determina crisis en los hogares, de que se quejan amargamente las madres de familia.

Consecuencia de ella es lo que ocurre con el servicio doméstico, cada día más oneroso para quienes tienen que utilizarlo.

Sin embargo, y en virtud de las campañas de los periódicos, se van constituyendo diversas Empresas que tienen por objeto resolver los conflictos que preocupan á las familias de mediana posición.

Una de ellas ha llevado á la práctica, en Finchleg, un ensayo, que hasta hoy va siendo coronado por el éxito más satisfactorio.

En Finchleg ha sido edificada una verdadera colonia de villas y hotelitos rodeados de jardines.

Ninguna de estas construcciones tiene cocina. Sólo hay en cada una de ellas una hornilla eléctrica, muy pequeña, útil para calentar agua, hervir tisanas, etcétera.

En el centro de la colonia se eleva un vasto inmueble, que es la cocina y comedor general de ella.

Las familias que viven en la colonia acuden tres veces al día á dicho edificio para comer tranquilamente, bien y barato en mesitas especiales.

Cuando lo prefieren, telefonan y les llevan á domicilio las comidas.

Además, la Administración de la colonia ha contratado á numerosas criadas.

Y éstas trabajan á domicilio, á petición de las familias, mediante el estipendio de cuatro peniques por hora.

Las felices amas de casa de Finchleg están contentísimas, porque ya no tienen que preocuparse en la cocina ni que luchar con las criadas.

¿ESTA USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO? Tome el ELIXIR GLICEROFOSFATOL "MOURET", poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias. C 3590 D. 1

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES LONJA DEL COMERCIO DE LA HABANA SECRETARIA

A las nueve y media de la mañana del día 30 del mes corriente, tendrá efecto en el Salón de Sesiones del edificio de la Lonja del Comercio, situado en la Plaza de San Francisco, de esta capital, el sorteo para la amortización de cuarenta Bonos Hipotecarios de dicha Sociedad, según dispone el Artículo octavo de la escritura de su emisión.

CENTRO BALEAR CONVOCATORIA ELECTORAL

De orden del señor Presidente y en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento General, tengo el honor de citar á los señores asociados para la Junta general de elecciones, que tendrá efecto el próximo domingo, día 24 del corriente, en el local social, Paseo de Martí núm. 115, altos.

Compañía Azucarera DE SANTA TERESA Convocatoria

Según prescribe el artículo 6.º de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio á los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1912, á las 1 p. m., en la casa-vivienda de este Centro; y en cuyo acto se dará cuenta con el Balance General de las operaciones del año social que terminará en 31 del corriente; se procederá á la elección de la Directiva entrante para 1912; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo que proceda con respecto al reparto de dividendo. Se advierte que cada acción representará un voto y que para formar acuerdo será necesaria la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número.

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED (Ferrocarriles Centrales de Cuba) AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

El día treinta del corriente mes, á las 2 p. m., y en la Agencia General de esta Compañía, Banco Nacional, habitaciones números 408 y 409, se procederá al sorteo de VEINTE obligaciones de la primera hipoteca y CATORCE de la segunda emitida por la extinguida Compañía del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villacarral, fundada hoy en esta Empresa, cuyas obligaciones han de amortizarse el día primero de Febrero del año próximo.

COMPANIA CARBONERA DE CUBA AVISO

Por acuerdo del Consejo Directivo se cita á la Junta General Extraordinaria para el día 21 del corriente á las 2 p. m. Orden del día: Fusión de Compañías. Aumento de Capital. Contratación de venta de Productos.

COMPANIA DE VAPORES DE GONZALEZ ENNA NUMERO 1 HABANA

A LOS TENEDORES DE ACCIONES AL PORTADOR DE THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA LIMITED

Habiendo la Directiva de esta Compañía recibido una proposición de The United Railways of Havana & Regla Warehouses, Ltd. (Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla) para la adquisición de las acciones del Ferrocarril de Oeste, se anuncia por la presente que los Tenedores de acciones al portador de esta Compañía que deseen canjearlas por las de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, sobre la base de \$4.15-10 al 5% del capital acumulativo preferente, y \$10 del capital ordinario de los citados Ferrocarriles Unidos de la Habana, por cada \$10 en acciones de The Western Railway of Havana Ltd. que actualmente poseen, deben acudir, dentro del más breve plazo posible, á la Administración de esta Compañía, Estación de Cristina, los Martes, Jueves y Sábados de 8 á 10 de la mañana, donde se les indicará el procedimiento que ha de seguirse para canjearlas.

AVISOS LANCHAS AUTOMOVIL

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

AVISO EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

CUERPO DE BOMBEROS DE LA HABANA Secretaria

Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de forraje para el ganado del Cuerpo, durante el primer semestre del año mil novecientos doce, á fin de que á las dos de la tarde del día 23 del actual se presenten con sus pliegos en las oficinas del Detall General—Corrales y Zulueta—á cuya hora serán abiertos los mismos por la Comisión encargada de recibirlos.

POLIZAS DE INVERSIONES DEL BANCO HIPOTECARIO, BANCO DE FOMENTO URBANO, UNION MEDICA, GUARDIA, CREDITO Y FENIX.

IMPORTANTISIMO GRANDES TALLERES DE ASERRO, EN LA PROVINCIA DE CAMAGUEY, MARTI, CUATRO CAMINOS, CON MONTES PROPIOS, SE ASIERRAN TODA CLASE DE MADERAS DURAS A PRECIOS MUY MODICOS, CON GRAN ESFUERZO Y PRONTITUD EN LOS PEDIDOS, MADERAS DE TODAS CLASES PARA CAJERETAS, GRANDES EXISTENCIAS EN YABAS, ACANAS, SABICUS, CAOBAS, ETC., ETC.

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

H. Uomann & Co. (BANQUEROS)

BANCO NACIONAL DE CUBA ACTIVO: \$ 33,000,000-00 "LA CUENTA DE AHORROS" SOLICITE NUESTRO FOLLETO "LA CUENTA DE AHORROS" QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA. INTERESES A RAZON DEL 3 POR CIENTO ANUAL, CADA TRES MESES. CUENTAS ABIERTAS POR CORREO. DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Departamento de Ahorros BANCO NACIONAL DE CUBA

GIROS DE LETRAS G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS.—MERCADERES 22

ZALDO Y COMP. CUBA núm 76 y 78

J. A. BANCES Y COMP BANQUEROS

HIJOS DE R. ARGUELLES BANQUEROS Mercaderes 36, Habana.

J. BALCELLS Y CA (S. en Co.) AMARGURA NUM. 34

N. GELATS Y COMP. 102, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA OFICINAS: AGUIAR NUMS. 81 Y 83 — DEPARTAMENTO DE GIROS — Hace pagos por el cable. Facilita cartas de crédito y giros de letra

DE PROVINCIAS

HABANA DE BATABANO

Diciembre 14.

Un hogar feliz

En el hogar de nuestro querido amigo señor Juan Esfakis, todo es hoy júbilo y alegría; un nuevo varón ha venido al mundo para deleitar á sus papás y alentar con sus sonrisas á todos sus familiares.

Como al presentarse el alumbramiento indicó síntomas de laboriosidad, fué necesario acudir á la Ciencia, haciéndose cargo los doctores Adolfo M. Díaz y Manuel A. Godínez, quienes dieron prueba una vez más de su pericia é inteligencia.

Tenemos noticias de que tanto el niño Orlando, que así se llamará, como su mamá continúan completamente bien.

Y al felicitar al señor Juan Esfakis y á su distinguida esposa señora Clara Veiga, deseamos para el fruto de sus amores toda suerte de venturas en la tierra.

Estendemos esta felicitación á los regocijados abuelos señor Juan A. Veiga y Lina Quintero.

El Corresponsal.

DE BAINOA

Diciembre 18. Aclárese.

El tema recalcitrante en esta localidad es la reconstrucción de la Iglesia. Los honrados y católicos vecinos de ésta se ven privados de congregarse en tan sagrado recinto desde la guerra de independencia, en que el edificio de nues-

tra religión dejó de ser bello templo para convertirse en ruinas.

El vecindario, siguiendo nuestras tradiciones trató de remediar el mal por el único medio que á su alcance tenía. Realizó una suscripción, luego otra y después organizáronse fiestas con objeto de recaudar fondos para llevar á práctico terreno, su piadoso ideal. Mas no consiguieron su objeto por causas que me son desconocidas, hasta el extremo de que el pueblo ya se olvidaba de las referida suscripciones.

Pero hete aquí que hace 6 meses se presentan ciertas respetables personas y prometen llevar á cabo la obra mediante una nueva recolecta.

El pueblo ansiando su buscado fin y olvidándose de los desengaños sufridos anteriormente, se entrega completamente y responde con toda su alma y alcances materiales al llamamiento hecho.

Se presentaron planos muy bien concebidos para la Iglesia y se concibieron esperanzas muy halagüeñas.

Desde que se verificó la recolecta, nadie se ha dignado ni tomado la molestia de corresponder á la benevolencia del público, con solamente aportar y hacer pública alguna manifestación que se refiera á complacer al pueblo.

Son ya tan acrecentados los rumores del pueblo escarmentado tantas veces, que hay hasta quien ya dice que el chivo se encuentra amarrado y que en las obras se emplearán materiales procedentes de desbarates en la ciudad de la Habana.

A mi juicio y no dudando de la caballerosidad y honradez de los señores encargados de la tan cacareada recolecta, estimo que para salvar la responsabilidad y para devolver el contento al pueblo, deben de contestar á las siguientes y razonadas preguntas:

¿A cuánto asciende lo recaudado? ¿Qué materiales de carpintería se emplearán en las obras?

Esperamos quedar complacidos y dejar á buen crédito los recaudadores y no hagamos caso al refrán: "Cuando el río suena agua ó piedras lleva."

El Corresponsal.

SANTA CLARA DE LAJAS

Diciembre 16

Dentro de breves días se inaugurará el nuevo edificio con que la Colonia Española cuenta.

Es un edificio soberbio, de lo mejor que para sociedades de esta naturaleza se ha construido en pueblos de segundo orden. Consta de un sólo piso, pero elegante. El salón de fiestas está decorado con esquisito gusto, teniendo instaladas cinco hermosas liras de cristal, llamando poderosamente la atención una de ellas por sus grandes dimensiones. La sala de juego también cuenta con un decorado elegante y será en breve provista de dos mesas de billar, más el mobiliario que necesita.

De la descripción completa del edificio me ocuparé el día de la inauguración, para la cual por anticipado he sido invitado por el Presidente de la sociedad señor Celestino Alvarez y por otros miembros de la Directiva.

Linares

DE SANCTI SPIRITUS

Diciembre 16.

El teniente coronel Consuegra

En la mañana de ayer llegó á esta ciudad el teniente coronel de la Guardia Rural señor Ibraim Consuegra, co-

misionado por la Jefatura de dicho Cuerpo con objeto de esclarecer el rozamiento ocurrido entre el capitán Rangel y el Alcalde de este término.

CAMAGÜEY

DE LACIUDA

Diciembre 16.

La estatua de Agramonte El Presidente de la Sociedad Popular, en contestación á un cable dirigido al Ministro de la República en Roma, inquiriendo noticias de la estatua del general Agramonte, ha recibido anoche el que sigue: "Roma, Diciembre 15, 4-20 p. m. Lamar, Camagüey. Salió vapor 'Moncenisior' diez corriente, retardado debido guerra. Buemi embarcado veintitres.—Céspedes."

DE CIEGO DE AVILA

Diciembre 16.

Toma de posesión

En virtud de la resolución de la Sala de Justicia de la Audiencia Provincial, acerca de los cargos que se le imputaban al doctor Manuel Carnesolts Agüero, y en cumplimiento del acuerdo de la propia Sala, ayer tomó dicho señor nuevamente posesión de los cargos de Juez de Primera Instancia, Instrucción y Correccional de este término.

ORIENTE

DE MANZANILLO

Diciembre 16.

La tradicional fiesta con que las Hijas de María honran todos los años á la Virgen Inmaculada, ha revestido este año tanto ó mayor esplendor que años anteriores.

Comenzada la novena el 29 de No-

viembre, todas las noches se congregaron en nuestra Iglesia Parroquial numerosos fieles de ambos sexos, deseosos de rendir culto á la Purísima Concepción.

El día 8, revistieron gran solemnidad tanto la Santa Misa, oída con devoción por los fieles que llenaban las amplias naves de nuestra Iglesia, como la procesión de la tarde, que por el orden y lucidez con que se verificó, se hizo digna de toda clase de aplausos.

Contribuyeron al realce de estas fiestas, la labor evangélica del virtuoso y sabio Padre Calzada, S. J., y el no menos virtuoso y culto Padre Acevedo, que con su ejemplar vida y constante trabajo, supo elevar y conserva el espíritu religioso en los habitantes de esta parroquia á él encomendada.

En el mes de noviembre se celebraron en nuestra Iglesia parroquial, tres simpáticas bodas, de otras tantas Hijas de María. Las primeras y para las que fui atentamente invitado, fueron las de la virtuosa y simpática señorita Carmen Porras, con mi amigo el señor Miguel A. Torres, siendo delicadamente atendidos y obsequiados los concurrentes por los distinguidos esposos Peras-Díaz.

Fueron las otras dos, las de las no menos virtuosas Hijas de María señoritas Isabel Espelorrín Palma y Carmen José Martínez Fernández y Aurelio Gandarilla Díaz respectivamente. Que Dios los haga felices, así como bendijo sus matrimonios, son nuestros deseos.

El Corresponsal.

ACHAQUES DE LA VEJEZ

Es tan fácil ser un joven de 70 años como un viejo de 50. Todo depende del punto de vista de cada cual. Muchas personas creen que insomnio, reumatismo, irritabilidad, estreñimiento, y otra larga lista de dolencias, son frutos comunes de la edad que hay que sobrelevar con resignación. Yerra quien de tal modo razona. Tales sufrimientos, sean leves ó agudos, son en la mayor probabilidad innecesarios. Y como amargan la vida del achacoso y de los que le rodean, es imperdonable no aplicar remedio donde lo hay. A medida que van decayendo las fuerzas para gozar de la vida y mantenerse en las filas activas, désele al organismo la ayuda que necesita: un buen tónico que purificando y enriqueciendo la sangre y fortaleciendo los nervios restaure la energía. Miles de personas que han pasado el medio siglo toman las Píldoras Rosadas Dr. Williams por temporadas, con el mayor provecho. Son un tónico ideal, un poderoso auxiliar de la naturaleza, que pone nueva vida donde asoma la debilidad.

El señor J. S. Suris Marchany, conocido comerciante é industrial de San Germán, Puerto Rico, de 81 años de edad, escribe la siguiente relación de su experiencia con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams: "Muchos, muchos años pasé en un estado de creciente debilidad que amargaba mi existencia. Tenía un malestar completo y especialmente depresión nerviosa produciéndome insomnio, palpitación al corazón y desarreglos digestivos con estreñimiento, mareos, etc. Pasé una vida agitada por muchos disgustos, lo cual naturalmente consumió la reserva de energía que se necesita en los años de la vejez. Inútil sería anotar la larga lista de medicinas y especialmente purgantes que llegué á tomar, pero nunca me hallaba bien. Don Felipe Ramírez Quiñones y otros amigos me hicieron grandes elogios de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y por fin empecé á tomarlas. Quedé maravillado de ver que ya desde el primer frasco me dieron alivio y estoy tan satisfecho de la mejoría que he obtenido con unos pocos frascos, que no vacilo en extender este certificado para el bien que pueda hacer. Mi esposa también tomó estas píldoras obteniendo muy buen éxito."

Todas las boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DOCTOR WILLIAMS. No se acepten Sustitutos.

JARABE de RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA. Depurativo por excelencia PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS. VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

Escriba Ud. á esta Señora, si desea Ud. curar á un hombre del vicio de la bebida.

Ella lo ha hecho con buen éxito con su esposo, con su hermano, y con gran número de sus vecinos, y ella le dirá francamente como ella usó este sencillísimo método con tan excelentes resultados.



Ud. puede usar este método para curar una persona que se emborrache, sin que ella lo note, y sin que el público se entere de sus asuntos privados. La Señora Anderson está ansiosa de ayudar á otras personas, y por esta razón le aconsejamos con toda sinceridad, que si Ud. tiene algún ser querido que sea dado á este vicio de la bebida, que le escriba hoy mismo sin falta, y ella le dirá como curó á su esposo del uso excesivo de la bebida.

Ella no le pide un centavo por estos consejos, y por esta razón debería Ud. escribirle sin demora alguna. Naturalmente ella espera que Ud. se tomará un interés personal en la persona que Ud. desee curar de la bebida excesiva, y no que Ud. le escriba solamente por curiosidad. Diríjase Ud. á ella con toda franquesa y confianza:

Mrs. Margaret Anderson, 64 Calle María, Hillburn, New York, E. U. A. ó á fin de hacérselo aún más fácil para Ud., escriba claramente su nombre y dirección completa en el cupón al pie y envíeselo sin demora alguna.

La Señora Margarita Anderson, quien curó á su esposo del uso excesivo de la bebida.

Form for Mrs. Margaret Anderson with fields for Name, Address, City, State, and Country.

Advertisement for Vermifugo de B.A. Fahnestock, featuring an illustration of a child and text describing the medicine's benefits for worms.

Advertisement for Aceite Eléctrico (King of Pain) by Dr. Chas. De Grath, claiming to cure various ailments without surgery.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS

CASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS

Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5. Teléfono A-7999. JI 13

Dr. S. J. DE VARONA

CIRUJANO QUIROPEDISTA Socio de la Sociedad Médica de New York O'REILLY 102, antiguo, 116 moderno

Advertisement for Dr. Ricardo Albaladejo, a medical professional.

DR. RICARDO ALBALADEJO

MEDICINA Y CIRUJIA Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.

Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.

Teléfono A-344.—Compostela 101 (hoy 103) C 3591 D. 1

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono: F3595 y A4218.

Grátis á los pobres. D. 1

Dr. Felipe Garcia Cañizares

Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula. PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.

GONZALO G. PUMARIEGA

ABOGADO HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A-1221 Apartado 990 C 3743 26-13 D.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

Compostela Núm. 101 entre Muralla y Teniente Rey.

Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, heces, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.

Análisis de orines (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2). TELEFONO A-3344. D. 1

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 6. C 3682 D. 1

CURA RADICAL de la Diabetes, por el Dr. Martínez Castriellón. Cuba núm. 37, antiguo, de 1 á 3. 13793 26-21 N.

DR. ROBELIN

PIEL, SIFILIS, SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernísimos

CONSULTAS DE 12 A 4 POBRES GRATIS JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO NUM. A1332 C 3598 D. 1

Dres. Ignacio Plasencia

é Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital núm. 1. Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 60. Teléfono 255. C 3622 D. 1

DR. GUSTAVO LOPEZ

Especialista del Centro de Dependencias Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoáin, 105 1/2 próximo y Reina, de 12 á 2. Teléfono A-7602. C 3604 D. 1

DR. GARCIA CASARIEGO

Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Viridulitas 133. Teléfono A-3176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M. CIRUJIA.—VIAS URINARIAS C 3602 D. 1

DR. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. Aguiar 108 1/2. Teléfono A-3098. C 3614 D. 1

S. Gancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 72. TELEFONO 702 D. 1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3. Lealtad número 36. Teléfono A-4436. C 3612 D. 1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 á 3. Consulado 114. C 3625 D. 1

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA Consultas en Prado 105 Al lado del DIARIO DE LA MARINA. C 3606 D. 1

DOCTOR DEHOGUES

OCULISTA Consultas y elección de lentes, de 2 á 5. Aguiar 94. Teléfono A-3940. 14210 26-2 D.

DR. EUGENIO ALBO Y GABRERA

Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosis del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. Martes, Jueves y sábados.—Iguala antituberculosa para pobres, lunes, miércoles y viernes á las mismas horas.—Monte 118 altos. Teléfonos 6337 y A-1968. C 3613 D. 1

Dr. José E. Ferrán

Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1450. Grátis sólo lunes y miércoles. C 3616 D. 1

Doctor Manuel Delfin

Médico de Niñas Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Arguacate.—Teléfono 318. C 3582 D. 1

MIGUEL ANGEL VARONA

ABOGADO De 1 á 3, Cuba 3, por Chacón. D. 1

DR. JUSTO VERDUGO

Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos. C 3626 D. 1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 33 Y O'REILLY 56. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS Extracciones, desde . . . \$ 1-00 Limpiezas " " " " " 2-00 Limpiezas " " " " " 3-00 Incrustaciones " " " " " 5-30 Orificios " " " " " 12-72 Dentaduras " " " " " 12-72

PUNTES DE ORO, desde . . . \$4-24 pieza TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m. C 3541 26-1 D.

Sanatorio del Dr. Malberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 38. Teléfono A-239. C 3615 D. 1

Dr. Juan Pablo Garcia

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS Consultas: Luz 15, de 12 á 3. C 3601 D. 1

LABORATORIO DEL DR. L. PLASENCIA

AMARGURA número 59. Teléfono A-3150. 26-1 D.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA NARIZ Y OIDOS Neptuno 103, de 12 á 3 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. C 3596 D. 1

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2. Cerro 519. Teléfono A-3715. C 3610 D. 1

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago 4 Intestinos, exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3582. C 3596 D. 1

Dr. E. Fernández Soto

Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas de 3 á 4. Arguacate núm. 52. Teléfono A-4465. C 3617 D. 1

DR. JOSE A. PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3. Amistad 84. Teléfono A-4544. D. 1

DR. LAGE

Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. Bernaza núm. 46, altos. Consultas de 1 á 4. 26-22 N. C 3506

Dr. Alvarez Ruellan

Medicina general. Consultas de 12 á 3 ACOSTA 29, ALTOS C 3600 D. 1

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosa, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418. C 3613 D. 1

Dr. Joaquín Diago

Especialista del Centro Asturiano Vías urinarias, Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 18. D. 1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 2. Teléfono A-1340. LUZ NUMERO 40 C 3605 D. 1

FELAYO GARCIA Y SANTIAGO

NOTARIO PUBLICO PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS CUBA 50. TELEFONO 5153 DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. C 3593 D. 1

DR. C. E. FINLAY

Profesor de Oftalmología Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. DR. J. M. PENICHER Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta. GABINETE: Galiano 50. Tel. A-4611. Consultas: De 11 á 12 San Miguel 154. Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J. Vedado. Teléfono F-1178. D. 1

Instituto de Gimnasia y Masaje Medical Sueco

30 SESIONES POR \$40 C. AMISTAD NUM. 40 (ANTIGUO) DE 3 A 5 (Sin ninguna Sucesora) Masaje manual, vibratorio y Gimnasia en general, con asistencia de una profesora titular del Instituto de Stockholm, para señoras y señoritas. El Director propietario: ERIK DE LEWENHAUPT. Sustituto del doctor TRIPLES. 13524 78-10 N.

Dr. A. Pérez Miró

Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 11 á 12 San Miguel 154. Teléfono A-4318 D. 1

